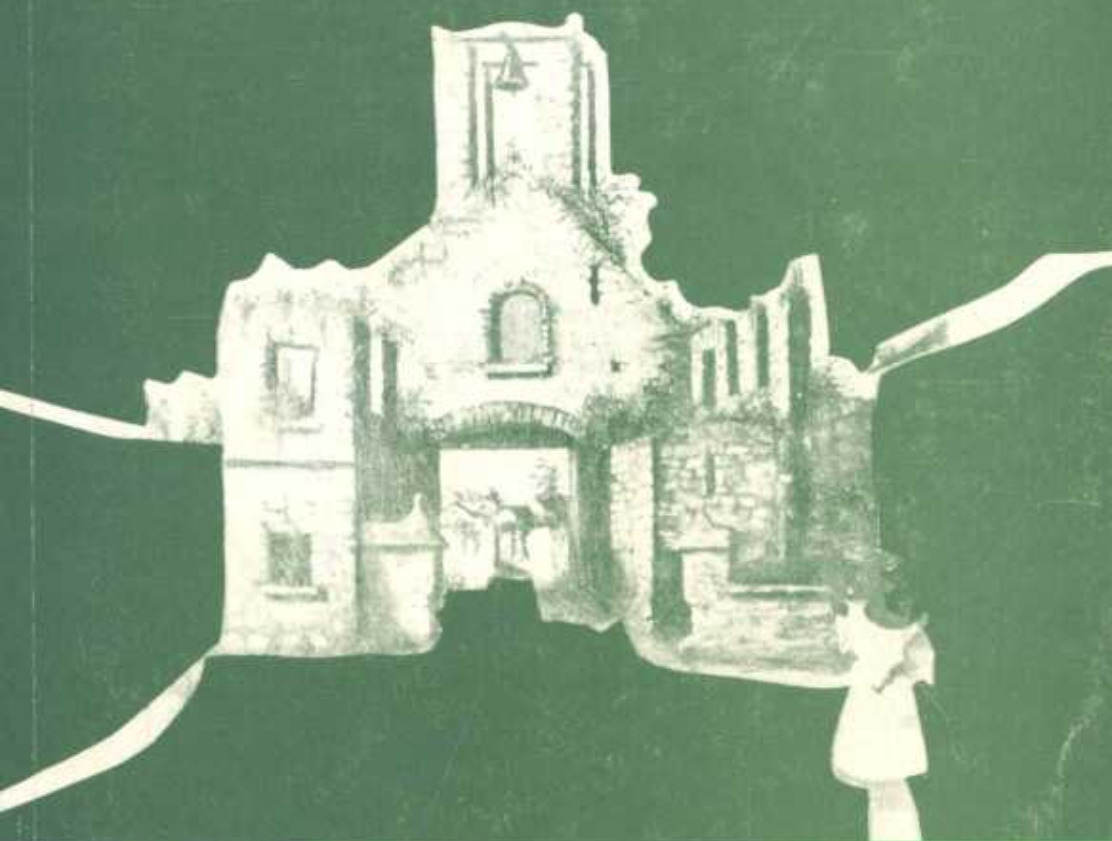


# LA INDEPENDENCIA DE PANAMA EN 1821: ANTECEDENTES, BALANCE Y PROYECCIONES



**celestino andrés araúz**

ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA

(Primer Premio del Concurso patrocinado por la ESSO - 1979)



Celestino Andrés Araúz

**LA  
INDEPENDENCIA DE PANAMA  
EN 1821:  
ANTECEDENTES, BALANCE Y  
PROYECCIONES**

PROLOGO DE

Carlos Manuel Gasteazoro

ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA

PANAMA  
-1980-

**PRIMER PREMIO DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA  
HISTORIA AUSPICIADA POR LA ESSO STANDARD OIL**

**Portada de:**

**SANTIAGO DAM LAU.**

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. EUSEBIO A. MORALES JR. EN LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA CON MOTIVO DEL CONCURSO HISTORICO "INDEPENDENCIA DE PANAMA DE ESPAÑA"**



Su Excelencia Dr. Gustavo García de Paredes, Ministro de Educación; Señor Presidente de la Academia Panameña de la Historia y distinguidos Miembros; Señores Jefes de Misión; distinguidos invitados, damas y caballeros:

Me siento muy complacido en estar aquí esta noche, en que ante tan distinguida concurrencia se otorgan honores a estos consagrados estudiosos de la historia, a los profesionales que hurgaron en los archivos de los tiempos de nuestra historia patria y rescataron del olvido los hechos que nos dieron nacionalidad y fuerza para seguir adelante en nuestra lucha independentista.

Y más si se trata de la historia de nuestra Epoca Colonial, de la cual si hacemos un recuento, muy pocos esfuerzos concentrados en ese sentido se han he-

cho para dotar a nuestras bibliotecas, colegios y universidades con la información precisa de las acciones relevantes de nuestros primeros próceres. Es decir: se han recogido todos los hechos dignos y verdaderos de ser comentados y que se hallaban dispersos, para tener un volumen referencial de ese pasado nuestro.

Completementando ello también debemos resaltar el profesionalismo de la Academia Panameña de la Historia. Y me agrada también observar que con la presencia de todos ustedes, se prestigia en insuperable medida el extraordinario esfuerzo que la Academia ha realizado, para organizar y llevar a cabo un concurso de verdadera categoría, dirigido a motivar al panameño a pensar sobre los orígenes de la República y ponderar adecuadamente las acciones y logros de aquellos hombres que nos dieron una fisonomía por la cual profesamos legítimo orgullo y que identifica nuestro destino con aquel de la unión de los pueblos hermanos.

Al principio dije que me sentía complacido esta noche. Y vuelvo a repetirlo, ya que ésta ha sido una forma muy noble y positiva de alentar a los historiadores nacionales a que rindan una muy útil labor. Y ello llena de mucho orgullo a la ESSO, empresa que yo represento, porque además es nuestra manera de expresar el agradecimiento que sentimos hacia el pueblo panameño por su preferencia. Es debido a ello que nuestra empresa abraza con

el mayor entusiasmo este tipo de aportes que promueven la cultura, las artes, y la elevación de los valores morales del hombre.

En nombre de los ejecutivos de nuestra casa matriz que hoy nos acompañan, nuestro agradecimiento a los señores del Jurado, connotadas figuras de nuestro mundo cultural, quienes tuvieron la difícil tarea de evaluar estos trabajos de investigación histórica que nos darán nuevas luces en lo referente a nuestro pasado colonial. Para ellos nuestra felicitación por su capacidad para discernir y valorar los más meritorios, sin menoscabo de quienes con sinceridad y empeño también requisaron los archivos históricos de nuestra nacionalidad para optar por el triunfo.

Estamos convencidos que al levantar el interés de las personas por los aspectos culturales, estamos propiciando el engrandecimiento de la Patria.

**MUCHAS GRACIAS**

Panamá, 17 de julio de 1979

**DISCURSO DEL DR. MIGUEL ANGEL MARTIN,  
PRESIDENTE DE LA  
ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA**



A nombre de la Academia Panameña de la Historia deseo darle la más cordial bienvenida a las distinguidas personas aquí presentes, que han decidido acompañarnos en esta noche tan memorable para nuestra institución.

La culminación del importante concurso histórico sobre la Independencia de Panamá de España, que se hizo posible gracias al generoso respaldo ofrecido por la ESSO STANDARD OIL de Panamá, es uno más de los muchos aportes que la Academia ha hecho, en los últimos años, para fomentar el desarrollo de los estudios históricos en nuestro país.

En 1975, después de un lapso de 32 largos años, la Academia reanudó la publicación de su boletín y desde entonces se han publicado doce números.

Más de una docena de importantes obras históricas han salido a la luz con el patrocinio de la institución, algunas de ellas eran trabajos que se publicaban por primera vez y otros, libros cuyas ediciones se habían agotado, pero que ameritaban una nueva edición.

Por primera vez, hace cuatro años, la corporación se trasladó al interior del país y efectuó una sesión solemne en la histórica Villa de Los Santos.

Miembros de la Academia han concurrido a congresos históricos en Venezuela, Colombia, Costa Rica, Perú y Argentina y en todos los casos se les ha prestado una pequeña ayuda económica proveniente de los limitados fondos de la institución.

Se ha contribuido también a la conmemoración de diversas fechas históricas del país y, empezando el 1º de enero, la Academia dará todo su aporte a la celebración del centenario del Canal Francés.

La Academia otorga premios a alumnos distinguidos en diversos planteles y ofrece su biblioteca para el uso de todas aquellas personas interesadas en la historia de Panamá. El boletín es enviado gratuitamente a diversos centros históricos y académicos dentro y fuera del país.

Y toda esta ingente y positiva labor se halagado con un subsidio limitadísimo que se recibe del Estado. Hasta el año pasado este subsidio era de B/.5,000.00 anuales, pero el Ministerio de Planificación, quizás por considerar-

lo excesivo, decidió reducirlo a B/.4,000.00, algo que ha creado una situación crítica para la institución, pues con esa suma se debe pagar, o mal pagar mejor dicho, una secretaria que presta sus muy útiles servicios más por el afán de contribuir a la labor de la institución que por el modesto sueldo que percibe.

Es por ello que cuando ejecutivos de la ESSO STANDARD OIL propusieron la organización de un concurso por parte de la Academia, que sería auspiciado por esta firma comercial, la idea fue acogida favorablemente y aprobada por unanimidad.

Hoy llega a feliz término tan positiva iniciativa, la calidad de los trabajos ganadores demuestran lo acertado de la decisión. En efecto, el estudio del Profesor Celestino Araúz es quizás uno de los más completos que se hayan realizado sobre nuestra independencia de España y está respaldado por un impresionante aparato documental que, en gran parte, era desconocido por nuestros historiadores. Con la aparición de este erudito trabajo se puede lograr, y así lo esperamos, disminuir las críticas de aquellos que opinan que los historiadores panameños solo nos interesamos en la independencia de Colombia del año 1903 y relegamos al olvido la declaración de 1821.

La obra que hoy se pone a disposición del público interesado en el pasado de nuestra nación se hizo merecedora del Primer Premio del concurso, pues el jurado, compuesto por los distinguidos historiadores e intelectuales Rafael E. Moscote, Ricardo J. Bermúdez y Manuel Octavio Sisnett, consideró que era la que poseía mayores méritos históricos.

Ojalá que la ayuda prestada por la ESSO STANDARD OIL S.A. Limited que hizo posible el concurso cuyo primer premio fue obtenido por la obra que hoy viene a enriquecer la bibliografía histórica de nuestra patria, sea solo el primer paso de una continuada y fructífera cooperación con la Academia Panameña de la Historia para continuar enriqueciendo el estudio de nuestro pasado. Y ojalá también que tan noble ejemplo sirva de guía a otras instituciones comerciales e industriales del país.

MIGUEL A. MARTIN  
Presidente  
ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA



## DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PROFESOR CELESTINO A. ARAUZ, PRIMER PREMIO DEL CONCURSO



Su Excelencia, Dr. Gustavo García de Paredes

Ministro de Educación

Señor Dr. Miguel Angel Martín

Presidente de la Academia Panameña de la Historia

Sres:

Miembros de la Academia Panameña de la Historia

Sres:

Miembros de la Academia Panameña de la Lengua

Sres:

Miembros del Cuerpo Diplomático Acreditados en Panamá.

Sres:

Representantes de la Esso Standard Oil Company

Compañeros de la Editorial Universitaria

Señoras y Señores:

Al reunimos esta noche en la intimidad de la Academia Panameña de la Historia, organizadora del concurso sobre el 28 de noviembre de 1821, patrocinado por la Compañía Esso Standar Oil, en mi nombre y en el de mi compañero profesor Jorge Kam, ganadores del primer y segundo premios, respectivamente, consideramos como primera obligación y siguiendo las normas de Lope de Vega de honrar honra, agradecer la excelente oportunidad brindada y el estímulo intelectual de este certamen que habla muy en alto de la firma comercial que generosamente lo apoyó.

Adquiere un significado especial el mecenazgo a que aludo, porque podemos afirmar que por primera vez en nuestro medio se realiza un evento de esta naturaleza. Es cierto que otras empresas prestan ayuda tendiente a fomentar las artes plásticas en nuestra República, y quizás producto de tales estímulos es el florecimiento de muestras pictóricas de importancia continental que pueden exhibirse con legítimo orgullo, tanto por la calidad en la ejecución como por la originalidad en los colores y la composición. Pero, por grandes que sean sus méritos, es indudable que tales expresiones van acompañadas de un decorativismo y status social que están muy lejos de la labor silenciosa, abnegada y hasta sufrida que reclama el trabajo del investigador histórico.

Leyendo en días pasados un jugoso tratado de historia, cuyo autor es un connotado americanista, al referirse a Panamá hablaba de su "minúscula" historiografía y no podemos culparnos sino a nosotros mismos de tan grave acusación, porque el Estado como tal ha hecho poco, la Universidad como primer Centro de Estudios, menos y hasta hoy la empresa privada, nada. No faltará quien excuse esta actitud aduciendo que somos país y nación de tránsito, como antaño nos calificara Octavio Méndez Pereira, o zona de bienes y servicios, como hoy lo repiten todos. Pero más allá del bienestar que otorga el tránsito, por encima de las ganancias que produce el servicio y frente a las facilidades que otorga una vida superficial, existe la necesidad urgente de plantearnos y replantearnos nuestra razón de ser ante la historia, lo que equivale a realizar un ejercicio de geometría humana ante la aventura del porvenir. Con nuestro esfuerzo creemos haber contribuido a desbrozar el camino de un pasado que también es presente y hasta destino, e indudablemente si otras empresas continúan con el laudable ejemplo de la Esso Standard Oil, podemos en poco tiempo alcanzar una perspectiva adecuada para dar seriedad académica a los profundos problemas que aquejan a nuestra vida republicana.

CELESTINO A. ARAUZ

Panamá, 17 de Julio de 1979

## PROLOGO

*Diría que casi me resulta tarea incómoda escribir un prólogo sobre Celestino Andrés Araúz, joven y ya maduro historiador, al que desde hace un buen tiempo me unen profundos vínculos académicos y recios lazos de una amistad personal, surgida a lo largo de dilatados y constantes diálogos sobre nuestra ingrata República, su pasado como forma de existencia y su destino como problema del acontecer histórico.*

*Efectivamente, lo conocí allá por los años de 1969, en el batallar de la cátedra de Fuentes Históricas de Panamá cuando era un estudiante meditativo, silencioso y que solo interrumpía la disertación en el aula para reclamar respuestas a sus dudas, o lo que me resultaba en todo sentido edificante y no menos grave, hacer públicas sus objeciones sobre este o aquel problema de la metodología histórica. En ese entonces, me parece que fue hace una veintena de años, observé el decoro de su curiosidad, lo afinado de su inquietud y lo ponderado de su personalidad, notas anímicas estas, que años más tarde, ya próximo a graduarse, supo plasmar en un jugoso ensayo sobre las Relaciones de Panamá con los Estados Unidos en el S. XIX, que en colaboración con un compañero de estudios, el hoy profesor Jorge E. Kam Ríos presentó al Concurso estudiantil que patrocinaba el Departamento de Expresiones Artísticas de la Universidad de Panamá (D.E.X.A.) y que mereció el premio de la sección ensayo.*

*Casi enseguida vino el trabajo de graduación, y precisamente en ese entonces la Editorial Universitaria (EUPAN) hacía la revisión final del libro del historiador norteamericano William D. McCain: **The United States and the Republic of Panama**. Ya para ese tiempo, era mi colaborador más allegado, pues trabajaba asiduamente en esta dependencia y como nuestra política era, y sigue siéndolo, incorporar al español la extensa bibliografía foránea sobre nuestros problemas, precedidas siempre por un estudio preliminar encargado de presentar el aspecto nuestro de las obras que damos a conocer al público hispano hablante; fue por lo mismo que le recomendé que se enfrentara a esta tarea con las únicas armas con que contaba, la valentía y el estudio y buscara el ángulo panameño para anteceder la excelente monografía del autor estadounidense sobre nuestras relaciones internacionales con el país del Norte. La "prueba de fuego" fue saludable, pues con un tesón extraño en nuestra primera Casa de Estudios, se zambulló en los papeles de la Cancillería, registró periódicos, se hizo de volantes y en fin, estuvo a la caza de todas las fuentes primarias que tuvo a su alcance para ofrecernos luego las notas críticas que complementaron su estudio preliminar sobre el texto de McCain acerca de nuestras relaciones con Norteamérica en la iniciación de la República (1903-1936).*

*En cierto sentido, el nuevo aporte de Araúz complementaba el juvenil ensayo anterior que abarcaba precisamente el siglo XIX, solamente que ahora, libre ya del trabajo en colaboración, se sentía más a sus anchas para poder ofrecer conclusiones concretas y observaciones agudas de su propia cosecha, todas ellas basadas en un material abundante y de "buena ley". Hoy puedo afirmar, con legítimo orgullo, que la traducción, el estudio preliminar y las notas críticas resultaron un éxito, a tal extremo, que en un país tan apático*

como el nuestro para las tareas del simple leer, ya va por la segunda edición y no sería de extrañar que estemos muy próximos a la tercera.

Pero aquí no terminaron nuestros vínculos intelectuales, pues juntos nos tocó hacer la selección de varios números de los suplementos de la **Revista Loterfa** sobre Narciso Garay, Jephtha B. Duncan o la recopilación de documentos diplomáticos sobre nuestras relaciones contractuales con los Estados Unidos. Agrego a lo anterior, que desde 1978 fue mi asistente en la cátedra universitaria hasta el año pasado en que viajó a España en busca de mayores y más amplios horizontes historiográficos. Allá está ahora, trabajando intensamente, como siempre, en la Universidad Vallisoletana bajo el sabido padrinazgo de Don Demetrio Ramos Pérez, uno de los más brillantes americanistas con que cuenta la Península en la actualidad.

### **"EN TODAS PARTES SE CUECEN HABAS"**

Así reza un viejo adagio español que aquí viene a cuento para señalar el origen bocatoreño de Araúz. La provincia es tan joven como la República, pues se creó precisamente al declararnos independientes en 1903, para que en esta forma enviara sus cuatro representantes a la primera de nuestras Asambleas Constituyentes. No obstante, no es la juventud sino el abandono lo que es característico de la región. La tierra es fértil, rica y de zonas con diversas alturas y climas, pero está separada física y anímicamente del resto del país. Las únicas formas de comunicación son, un deplorable servicio aéreo y un mísero modo de transporte marítimo, cual es el de los barcos de cabotaje que con fluctuante periodicidad zarpan desde el puerto de Colón. El territorio irridento es explotado desde finales de la centuria pasada por una multinacional que se dedica principalmente al cultivo del banano, y por lo tanto, una inmensa mayoría de sus habitantes son empleados dependientes de la **United Fruit Company**. Un conglomerado de diversos grupos humanos componen el cuadro étnico de este territorio en que predomina una fuerte influencia antillana, que aún habla el inglés y que conviven con residuos de guaymíes, doraces y otros grupos autóctonos que tienden a desaparecer marginados en la serranía. Resulta más fácil, hoy en día, llegar a Bocas del Toro desde la frontera costarricense que del propio territorio de la República, aunque se trate de su vecina y próspera Provincia de Chiriquí y lo que se puede escuchar por los distintos medios de comunicación de masas (radio y/o televisión) procede más de la capital josefina que del territorio panameño de la cual forma parte.

En un medio hostil, resulta inquietante comprobar que culturalmente Bocas del Toro ha ofrecido un importante aporte a la vida espiritual panameña. Casi sin darnos cuenta vienen a colación los nombres de los Hermanos Sánchez que con lucidez poco común en nuestras letras, dejaron páginas que enriquecen la literatura nacional. José María, fue cuentista consumado y en su **Shumio-Ara** primero, y luego, en los **Cuentos de Bocas del Toro**, volcó su pasión por el terruño, expresó la parte poética de la selva, la humedad y el mar, para darnos cuadros vivos de un mundo extraño y próximo, donde el tiempo cobra dimensiones diferentes y los sucesos de todos los días se envuelven en el secreto, casi onírico, en una narrativa impecable, vigorosa y en todo momento, con una fuerte y muy sentida vocación social. Su hermano Guillermo, más conocido en el mundo de las letras como Tristán Solarte, no le va a la zaga en

*lirismo, misterio, interpretación del paisaje y en el muestrario de personajes que son variables a la vez que permanentes en aquel mundo, tan cercano, y a la par tan distante de nosotros. Solarte también ha logrado en su breve pero importantísima obra poética coadyugar los mismos elementos de su narrativa. Pero no es el caso hacer el estudio que ambas figuras literarias ameritan, sino simplemente señalar, como de soslayo, la contribución al quehacer cultural panameño de dos nombres bocatoreños al que hoy viene a sumarse el de Celestino Andrés Araúz, con una obra histórica plena de promesas, de las que no sería prematuro afirmar que ya se convirtieron en una feliz realidad "contante y sonante".*

*Alguien podrá afirmar por allí que tales figuras tanto en nuestro mundo historiográfico como en el de las letras, se asemejarían a aquellos inmensos árboles que se ven sobresalir en un bosque de arbustos y sus ramas se extienden en todas las direcciones, como para monopolizar el aire y la luz solar. Y sin embargo, debajo de ellas, la tierra que lo rodea está yerma y cubierta de sombras. Pero a los que así piensan, podríamos preguntarles si no es este acaso un símbolo de toda la actividad cultural panameña, que vive y se nutre de individualidades más que de esfuerzos colectivos? Pero aún hay más, dentro de ese mundo desagrado y egoísta, conviven una fauna cazurra y una flora parasitaria y precisamente en nuestro derrotero académico y artístico, observamos como son frecuentes los ejemplos del triunfo de los reptiles, los simios o las enredaderas que ascienden, gracias a estos solitarios y aislados ejemplos de saber y de humildad.*

*Hoy, a Celestino Andrés Araúz le cabe otro mérito, cual es el estar consciente que hay que trabajar en colaboración en la faena intelectual, ante los problemas del mundo contemporáneo, asfixiado por los especialismos, acompañado de otras personas, con los que los une, no solo el mismo aislamiento, sino el refugio en "la salvación por el estudio", y en especial, el placer inquebrantable de compartir experiencias y enriquecer con el trabajo en equipo el conocimiento para abrir anchas perspectivas.*

*Sirve esta afirmación para traer el recuerdo diáfano de hace unos cinco años cuando junto con Armando Muñoz Pinzón, y con el que estas líneas escribe, emprendimos la arriesgada empresa de confeccionar la **Historia de Panamá en sus Textos**. En un principio el esfuerzo nos pareció descomunal y más allá de nuestras propias capacidades. Pero más pudo el empeño que el temor, fue mayor la tenacidad que la inercia y primó en todo tiempo, la discusión amistosa, el común regocijo ante la lectura y selección de los documentos y las amables censuras que nos imponíamos, que todas las dificultades que surgieron en nuestra tarea. Esta obra que ya hace poco vio la luz, fue el fruto de una colaboración íntima, no solo en cuanto a la redacción sino en lo que respecta al andamiaje heurístico y crítico que requería nuestra investigación. Si hemos logrado nuestras metas, lo han de decidir los lectores y no nosotros, pero lo que en todo momento ha de valer, es el esfuerzo común, tan poco frecuente en nuestro medio.*

## **SENTIDO Y PERSPECTIVAS DE LA PRESENTE OBRA**

*Cuando en 1979 la Academia Panameña de la Historia abrió el concurso, patrocinado por la **ESSO STANDARD OIL COMPANY** sobre nuestra separa-*

*ción de Panamá de España, Araúz se sintió tentado a usar sus propias armas para adentrarse en el tema que a muchos les parecía ya agotado en la historiografía nacional. En efecto, un número plural de monografías se ocupaban de este asunto, y como es natural, surgió en él un temor gratuito de que nada se pudiera encontrar en nuestros rios archivos y bibliotecas sobre tan importante acontecimiento. No fue así, pues luego de analizar la bibliografía al respecto, pudo percatarse de que aún existían muchas aristas por aclarar de aquel suceso novembrino. Así mismo, con muy buen sentido pudo darse cuenta de esa preferencia que por lo general siente el historiador por la fuente inédita sobre la édita, a la que descuida por la simple circunstancia de haber corrido el camino de la impresión. Fue así como se aproximó con éxito a los repositorios documentales venezolanos y colombianos donde felizmente encontró un abundante material sobre el Istmo que, pese a haberse publicado muchos años atrás, se encontraba intocado en nuestro medio. Exigente con la obra propuesta, encaminó sus pasos a los archivos nacionales donde reposan las copias que en un tiempo encargaron al Archivo General de Indias los historiadores Juan Bautista Sosa y Enrique J. Arce y nuevas sorpresas se agregaron a su infatigable pesquisa. Se podrá decir con razón, que otros estudiosos le antecedieron consultando tales papeles, pero mérito suyo fue el saber anotar con la necesaria modestia y honradez que los documentos requerían de la imprescindible compulsión y que dada las circunstancias —lejanía, falta de tiempo, imposibilidad de consultar los originales— tenía que valerse de la “buena fe” de los copistas.*

*Con tan rico acopio documental sentó las bases de su trabajo partiendo de un aspecto sencillo y de todos conocido, pero por lo mismo, frecuentemente olvidado, cual fue el sincretismo cronológico de la gesta emancipadora Hispanoamericana y el acontecimiento como un hecho urbano, más que un suceso procedente del agro. Esta pista, lo llevó a los archivos bogotanos de donde regresó con una verdadera cantera de documentos completamente desconocidos entre nosotros. Fue así como pudo reconstruir con esmero, eficacia y una fuerte dosis heurística todas nuestras peripecias a finales del siglo XVIII y principios del XIX.*

*Hoy, y gracias a Celestino Andrés Araúz, el lector de su obra podrá percatarse de un Panamá amodorrado a la par que inquieto, con una aparente decadencia comercial frente a la fehaciente realidad de un contrabando, que fue actividad dilecta de unos capitalinos que no habían perdido su vocación comercial, y añoraban en medio de la apatía de la Metrópoli, los fastuosos días de las “ferias” y la agitada vida de la contratación. Pero aún su importantísimo trabajo nos depara nuevas sorpresas, una de ellas, y precisamente es en la que más insiste, es la fuerte y enervante lucha del cabildo frente a la Audiencia que se revivió en los días del Virrey Benito Pérez, para suprimir la actividad ilegal a la que eran tan dados los istmeños y en la que encontraban el refugio para efectuar un dinamismo comercial, en aquel entonces monopolizado cuando más u obstaculizaba cuando menos, por el Consulado de Cartagena.*

*Varios méritos más puede exhibir la obra que prólogo y en la que algunos asuntos merecen destacarse. Quizás el más importante de ellos sea, el saber ubicar nuestro acontecer histórico dentro del suceder de las Américas en particular*

y del mundo en general. Su interpretación no se limita por lo tanto a un Panamá que vale solo por la simple circunstancia de haber nacido en él, sino porque es reflejo de lo que ocurría en otros estados y en otras latitudes, a la par que se transformaba de acuerdo con nuestras propias soluciones y experiencias, conscientes o inconscientes de su propia "vididura", si se nos permite utilizar el feliz neologismo de Américo Castro.

Lo dicho con anterioridad, nos lleva como de la mano, a comprender la importancia de un primer capítulo en el que como "punto de arranque" se hace el cuadro general de la Europa dieciochesca y su importancia en el área circuncaribe; las nuevas experiencias de una España que se rasgaba a sí misma entre el tradicionalismo y la modernidad, todo lo cual nos permite estar preparados para entender el "caso" panameño, muy similar en ciertos aspectos al de otras ciudades realistas de la América Española, como fue el ejemplo de Santa Marta de Maracaibo, frente a la heroica Cartagena o la muy castigada Caracas. Los capítulos que le siguen, los dedica concretamente a nosotros, a las atollondradas peripecias que antecedieron a la separación y el último lo consagra al hecho mismo de la Independencia, como el resultado de una cadena ininterrumpida de sucesos, sin los cuales, no se hubiera podido llegar a la solución definitiva, cual fue la ruptura con el Imperio Español y la unión a la entonces Colombia de Bolívar.

Aparte de lo mucho que nos presenta la obra que comento, varias cosas podrían pasar desapercibidas para el lector común o el neófito especialista. Una sería la de interrogarnos, tal como se lo pregunta sin querer Araúz: ¿Qué le pidió a su tarea? Simplemente algo más que el placer interior del deber cumplido, porque trata en todo momento de conocer al hombre y por lo mismo, prefiere la aventura humana a la escueta estadística o a los principios teóricos de otras disciplinas, que en esta época de cambios, se hermanan con la historia. Esto no quiere decir, que abandone los métodos tan en boga de las modernas corrientes historiográficas, pero precisamente, un justo medio, le permite el equilibrio necesario para saber valorar los acontecimientos y obtener las lecciones que nos brinda la experiencia colectiva de este "mundillo" con un sinnúmero de peculiaridades, y que a pesar de ellas, nos permiten entrever a un panameño que resulta invariable y permanente en su actitud frente a la vida pretérita o actual. En tal orden, su historia ofrece un sentido y una misión presentista y de allí la razón de ser de su aleccionador epílogo, pues el 28 de Noviembre de 1821, no solamente sucedió y valió para su tiempo sino que estableció un hito a la par que hizo las veces de una pauta. Por lo tanto, el hecho sirvió para explicar muchos de los acontecimientos posteriores, ya se trate del caudillismo personalista de Espinar, Alzuru o Herrera, de la peculiaridad histórica de Mariano Arosemena o de la vocación autonomista de su hijo, nuestro Justo Arosemena, cuyos juicios sabe interpretar como pasado y presente y hasta como destino.

En la producción histórica, a veces nos tropezamos con libros que agotan el tema mientras que otros, creo que más sinceros y aleccionadores, abren caminos y despiertan nuevas preocupaciones. Considero que esta obra pertenece al segundo grupo, pues Araúz no siente rubor académico al poner de manifiesto que a falta de una sólida base documental hay ciertos aspectos para los que no ha podido encontrar una solución definitiva. Así lo advierte, por ejem-

plo, cuando le toca analizar y comparar el "Grito de la Villa" frente a lo sucedido en el Cabildo panameño dieciocho días más tarde. Las interrogantes las plantea y en su generosidad, abierta a todos los vientos y sin atenerse a un determinismo o a su contrario el azar, señala una huella por descubrir, tanto para los otros que le antecieron en la difícil tarea de historiar este momento, como para sus contemporáneos y no es imposible, dentro de nuestra inercia tropical, que para las generaciones futuras las que con el tiempo, quieran adentrarse en el tema con el mismo fervor con que su "íntimo yo" lo ha realizado.

Pero otros merecimientos han de tenerse en cuenta, uno de ellos es la estrecha relación con que sabe unir y darle trabazón interna a los documentos por variadas que sean sus formas y sus propósitos y estilos, pues junto con una tediosa literatura burocrática, aparece el juicio del historiador Mariano Arosemena, el parte oficial de algún funcionario extraviado en los altibajos de los días preindependentistas o las extensas listas de vecinos partidarios "de la buena causa". No pocas veces deja que los testimonios hablen por sí solos y si ello es así, entonces, los comenta con equilibrio, los juzga con precisión y los valora con mesura. Igualmente, es novedosa en nuestro medio la clasificación final de la bibliografía consultada, pues sabe distinguir la fuente de primera mano de la simple obra de referencia e indudablemente, otros sabrán aprovecharse de tan útil y necesaria ordenación.

Por último, y no es éste el último mérito, reivindica nuestro 28 de Noviembre de 1821 de los prejuicios con que lo ha estimado la historiografía foránea y sin alardes ni chauvinismos pone el suceso en el justo marco de nuestro acontecer y destino histórico.

## **CELESTINO ANDRES ARAUZ COMO PRESENTE Y FUTURO**

¿Se trata en su caso de una promesa? Muchos quisieran verlo así; me atrevo sin embargo a diferir y contemplarlo como un elemento joven y ya viejo en saberes y erudición. Cuenta en su haber con una buena cantidad de títulos que lo colocan, por derecho propio, por encima de un plural número de historiadores nacionales que solo exhiben una obra, o muchos títulos para un solo libro, y por lo tanto, bien puede considerársele, pese a su juventud —pues nació en 1950— como un autor de obligante consulta en los temas que con ánimo decidido ha escrutado y con tesón ha logrado concluir.

Es indudable que no faltaran los sempiternos quejosos que argullan que a sus aportes "les hace falta algo". Pero tal crítica, especialmente en nuestro medio, resulta mezquina cuando menos o tendenciosa cuando más, pues a los que así argumentan cabría preguntarles ¿a qué libro de historia no le hace falta algo? Todo trabajo historiográfico tiene un amargo destino, cual es su rápido envejecimiento, porque nuestra disciplina como la vida misma, cambia constantemente y lo que hoy es cuna, muy pronto adquiere ese olor que caracteriza a las cosas viejas, pero en su tiempo, el libro ha cumplido su misión y cumplirla bien es lo importante. Debemos agregar, que el valor de las cosas, por imperfectas que sean, resulta suficiente mérito donde nos son frecuentes los oficios del cronista con vocación por el elogio o la anécdota. En tal sentido, los que suponen encontrar en la obra de Araúz la genuflexión corte-



sana o el detalle que asombra al analista, se les puede advertir, sin temor a equivocarme, que para ellos no ha sido escrito este libro.

*El aporte documental que hoy se nos ofrece, —todos sobre el mismo tema—, resultará un auxiliar valioso, no solo para los historiadores sino para acrecentar y reivindicar la imagen, cada vez más americana, de la separación de Panamá de España. Y es que el asunto nos interesa vitalmente porque nos permite comprender la línea de fuerza que corrió a lo largo de toda la centuria pasada y que hizo eclosión tardíamente el 3 de Noviembre de 1903. Se entenderá entonces, por qué un panameño tenía que acometer la tarea y analizar lo que nos llegaba de afuera y aceptábamos con temor reverencial o ánimo servil. Es así como dos fechas trascendentales en nuestro devenir —el 28 y el 3 de Noviembre— se miran como dos espejos reflejándose mutuamente. La historia como aventura humana no está hecha de grandes acontecimientos y sucesos extraordinarios, como una vez la definieron nuestros pioneros Juan B. Sosa y Enrique J. Arce, pues las debilidades, los errores y las flaquezas del barro humano también entran en su inventario, solo así nuestra disciplina podrá ser como quería el viejo maestro Cicerón, “madre de la verdad y émula del tiempo”.*

CARLOS MANUEL GASTEAZORO

*Ciudad Universitaria, Febrero de 1980.*

## SIGLAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

- A.G.I.** Archivo General de Indias, Sevilla.  
**A.H.N.** Archivo Histórico Nacional de Colombia, Bogotá.  
**A.N.P.** Archivo Nacional de Panamá.  
**A. S.** Archivo Santander.  
**B.A.P.H.** Boletín de la Academia Panameña de la Historia.

## **INTRODUCCION**



El proceso emancipador americano ofrece entre sus muchas características una sincronización en el tiempo y en el espacio, y por lo mismo, los historiadores han señalado como fronteras de la gesta los años de 1810, en que se inician los primeros "gritos" a 1824 con el triunfo de las fuerzas patriotas en la batalla de Ayacucho. Fueron 14 años de contienda bélica en la que el Istmo de Panamá, por haber arribado a la separación de España incruentamente, constituye un "caso" hasta ahora poco estudiado por nacionales y extranjeros. Visto con ojos superficiales, será fácil explicar el limitado atractivo que ofrece el tema, porque en nuestro acaecimiento independentista están ausentes las confrontaciones guerreras, las proclamas exaltadas, los partes militares patriotas y realistas y las apasionadas controversias políticas de aquellos tiempos convulsionados. No obstante, el tema reclama nuestra atención porque, como pretendemos señalar en las páginas que siguen, el 28 de noviembre de 1821, marcó un hito a la par que abrió un camino para una experiencia zigzagueante, con altibajos sorprendentes, pero con una constante que lo alimenta, cual fue la angustia por el autonomismo panameño que logró plasmarse parcialmente en 1903 y confiamos que en forma total en un futuro no lejano.

En vista de las anteriores observaciones, el presente estudio se propone rastrear la razón de ser social, política y económica que configura nuestro acaecer independentista y para esta labor recurrimos a las fuentes primarias en Archivos y Bibliotecas nacionales y extranjeras. Evidentemente, quedaron sin la necesaria compulsión las copias de los documentos originales que se custodian en el Archivo de Panamá, pues la distancia y otras dificultades no menos poderosas, hicieron imposible el contacto directo con el Archivo General de Indias de Sevilla de donde proceden en su gran mayoría o de los repositorios documentales madrileños (Archivo Histórico Nacional, Biblioteca del Real Palacio, etc.) y de otros países europeos y americanos. Por lo mismo, nuestra tarea heurística quedó limitada a lo que se conserva en el Archivo Nacional de Panamá, en el Archivo Histórico Nacional de Colombia con sede en Bogotá y a las fuentes documentales impresas venezolanas, colombianas y panameñas, principalmente.

Lo anterior precisa una explicación complementaria: el Archivo Nacional es pobre en documentación para el período que reseñamos, pero conserva las transcripciones de los documentos que solicitaron al Archivo General de Indias los Señores Juan B. Sosa y Enrique J. Arce para un ambicioso proyecto que ya Carlos Manuel Gasteazoro, reseñó en su estudio historiográfico sobre éstos bene-

méritos historiadores. (1) Cuando el Estado los contrató y les brindó su apoyo para escribir un **Compendio de Historia de Panamá** (1911) y una historia en extenso, que sólo vio la luz parcialmente, a más de lo primero, quedó una valiosa carpeta de trabajo con las copias documentales que enviaba desde Sevilla el entonces Director del Archivo General de Indias Don Pedro Torres Lanzas, y con un desprendimiento y honestidad poco frecuentes entre nuestros hombres de letras, el susodicho material se depositó en el Archivo Nacional, donde en la actualidad se guarda, prácticamente intocado por los investigadores, bajo el rubro de **Documentos del Archivo General de Indias de Sevilla relacionados con la Historia de Panamá**, que se han agrupado en XVIII tomos. Para nuestro trabajo utilizamos principalmente el último volumen, que contiene fuentes misceláneas de la centuria dieciochesca y principios del decimonono. Lo anterior explica nuestra confianza en la seriedad de los copistas de aquel entonces, máxime cuando éstos hicieron su trabajo bajo la responsabilidad intelectual de las altas autoridades de esta "cuna del americanismo", como lo llamó Cristóbal Bermúdez Plata.

Aunque encontramos noticias esclarecedoras sobre el período que estudiamos, éstas, al presentarse dispersas y cortadas, nos obligaron a completar los vacíos con un viaje de estudios al Archivo Histórico Nacional de Bogotá. Este impresionante depósito contiene piezas coloniales de incalculable valor, especialmente de las postrimerías del XVIII y comienzos del XIX, y siguiendo las pistas que nos había dado la investigación inicial, centramos nuestra atención en los legajos referentes al Contrabando, Real Hacienda, Negros y Esclavos, Tabacos, Aguardientes, Aduanas, Alcabalas, Comercio, Reales Audiencias, Empleados Públicos de Panamá, Milicias y Marina y Cabildos. Si bien los historiadores nacionales han puesto su atención en este Archivo (2), es obvio que aún queda mucho por desentrañar. Así lo comprobamos al revisar los papeles que van de 1778 a 1821, allí afloraron problemas insospechados por nosotros y los cuales requerían su incorporación a la historiografía panameña. Tales fueron, entre otros, el papel que le tocó jugar al

1. Véase la introducción de Carlos Manuel Gasteazoro al **Compendio de Historia de Panamá** de Juan B. Sosa y Enrique J. Arca. Edición Facsímil de la de 1911 por la Lotería Nacional de Beneficencia para conmemorar los CL años de la independencia de 1821, Panamá, 1971. La última edición corresponde a la Editorial Universitaria de la Universidad de Panamá, Panamá, 1977.
2. Para investigaciones concernientes a los inicios del siglo XIX, veremos que, entre otros, utilizaron este archivo, los historiadores Ernesto J. Nicolau para su monografía: **El Grito de la Villa (10-noviembre-1821) Capítulo de Historia de Panamá**. Imprenta Nacional, Panamá, 1929; Alfredo Castillero Calvo: **Las luchas sociales del Istmo a principios del decimonono**, Trabajo de Graduación, Universidad de Pana-

Cabildo y a la clase comercial de la zona de tránsito en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del diecinueve, el peso gravitacional del contrabando o bien la mentalidad imperante en los criollos del Istmo en los años que antecedieron a la independencia de 1821.

Los investigadores, al dejarse llevar por una excesiva vanidad intelectual, olvidan que la clasificación de las fuentes entre éditas e inéditas, obedece a una división estrictamente circunstancial, y decimos la anterior verdad de perogrullo por el imperdonable descuido que se tiene hacia las colecciones documentales o **monumentales**, las que nos brindan impresas fuentes primarias de inestimable valor. Nuestra búsqueda en tales fondos colombianos y venezolanos fue fructífera en grado sumo, pues éstos exhibieron muestras que nos conciernen directamente y que, por lo menos, limpiamos de ese extraño olor que tienen las cosas viejas para ponerlas al día en nuestra labor heurística.

Con este bagaje de material documental nos sentimos expeditos para realizar el presente trabajo, que hemos dividido en tres capítulos y un epílogo, en los cuales pretendemos enmarcar el suceso noviembrino desde sus antecedentes inmediatos hasta sus proyecciones ulteriores. En el capítulo primero, trazamos un panorama de las rivalidades imperiales a lo largo del siglo XVIII y cómo éstas repercutieron en el Istmo de Panamá. Veremos cómo, al mismo tiempo que el país se sumía en una declinante asfixia económica, la clase comercial aglutinada en el Cabildo luchaba a brazo partido para sacarlo del marasmo, y aunque sus peticiones a la Metrópoli casi en todo momento cayeron en saco roto, esta contingencia obligó a los criollos de las ciudades terminales a desarrollar un espíritu de cohesión social, político-económico y cultural, que a la vez le sirvió para sobrevivir en la penuria, merced a su habilidad para infiltrarse en la maquinaria administrativa civil y militar que apuntalaron hábilmente con las actividades del contrabando. En el segundo, junto al colapso del antiguo régimen, presentamos los conflictos de adhesión versus patriotismo suscitados en las ciudades

---

má, Panamá, 1961; Argelia Tello para su Estudio Preliminar a la recopilación que hiciera de los escritos de Mariano Arosemena; que agrupó bajo el título de: **Mariano Arosemena, Historia y Nacionalidad**. Editorial Universitaria de la Universidad de Panamá, Panamá, 1971. Desde el ángulo sociológico hizo un exhaustivo análisis de los protocolos notariales Alfredo Figueras Navarro, lo que le permitió componer su: **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903) (Escrutinio Sociológico)**. Impresora Panamá, S.A. Panamá, 1978. También, complementó su documentación demográfica Omar Jaén Suárez para la obra: **La población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX. Estudio sobre la población y los modos de organización de las economías, las sociedades y los espacios geográficos**. Impresora de la Nación, Panamá, 1978.

del Nuevo Mundo, a fin de encuadrar la sumisión del Istmo a la Corona y resaltar el papel de los criollos ciudadanos, que exigieron recompensas por su fidelidad a través de franquicias comerciales, amén de privilegios personales. Como observamos, tal oportunismo cobró auge con el establecimiento del Virreinato en el Istmo y llevó al Cabildo a un choque inevitable con la Real Audiencia, sobre todo porque para ese entonces el país había resucitado en su economía y la clase mercantil adquirió un vigor inusitado. Así lo demostraron sus intentos para establecer un Tribunal de Consulado en 1812 y 1817. Sin embargo, mientras el grupo dominante istmeño se preocupaba por llenar intereses económicos propios, los patriotas buscaban sustraer al Istmo del poderío español, tal como lo presentamos en el capítulo tercero.

Lo anterior nos permite insistir nuevamente en el “caso” panameño. A lo largo de nuestro trabajo y como un “descargo de conciencia”, advertimos problemas aún no dilucidados por nuestra historiografía y que nosotros, tampoco logramos resolver. Uno de ellos, quizás el más sugestivo, es el “Grito de la Villa de los Santos”, estallido que se adelantó al movimiento del 28 de Noviembre. Si como realmente ocurrió, el peso político del país lo llevaron los criollos capitalinos y no los señores del interior, es posible que un estudio meticoloso del régimen de tierras, la existencia hasta ahora no testimonialmente comprobada de latifundios y minifundios o una probable rivalidad entre la ciudad y el campo, expliquen el desarrollo de un ánimo levantisco más profundo en el país agro que en el país de tránsito, pero desafortunadamente no alcanzamos a despejar tal incógnita con las fuentes que estuvieron a nuestro alcance (3).

Como no creemos apropiado estudiar un hecho sin establecer sus consecuencias inmediatas, en el último capítulo, una vez analizada la independencia, nos abocamos a la tarea de examinar la actuación de los notables de la capital en la Junta Consultiva que gobernó al país junto con el General José de Fábrega en los turbulentos meses que siguieron al suceso noviembrino; especialmente, porque con ella afloró la vocación mercantil y el predominio socio-político, que al frustrarse se convirtieron en malestar crónico a lo largo de la centuria decimonona, aunque en los años iniciales de unión voluntaria a Colombia, necesario es decirlo, cundió un optimismo y espíritu de franca colaboración de los panameños, que se reflejó con nitidez al comienzo de la administración de José María

---

3. Véase el Capítulo III, pp. 99-106.



Carreño y luego se desmoronó para trocarse en sentimientos de franca autodeterminación e independencia.

En el Epílogo procuramos establecer paralelamente la desazón panameña y el recuerdo del 28 de Noviembre, éste como fecha clave de nuestra vocación independentista, y por lo mismo, nos vimos obligados a realizar un recorrido de la trascendencia que tuvo el acaecimiento para nuestros hombres de ese entonces y la significación que posee para el panameño de hoy, ante la indiferencia —que nos atreveríamos a considerar como tendenciosa— de la historiografía extranjera. Hasta aquí nuestras metas y propósitos. Contribuir aunque sea en mínima parte al esclarecimiento de estos sucesos, será para nosotros suficiente recompensa.



**CAPITULO I**  
**PROLEGOMENOS A LA INDEPENDENCIA DEL 28**  
**DE NOVIEMBRE DE 1821**



El prócer Mariano Arosemena, con su vocación de historiador, intuyó claramente la necesidad de trazar un paralelo de lo que ocurría en el Istmo con el suceder en el continente y en mundo, dándonos así la primera lección de historia comparada, que hemos querido aprovechar al no limitarnos en nuestro campo de trabajo a lo que aconteció estrictamente en las fronteras istmeñas, sino también establecer las grandes corrientes del suceder universal. De aquí surge la necesidad de presentar un panorama que nos ha de servir de límite inicial y

## PUNTO DE ARRANQUE

Para un cabal entendimiento de la significación histórica del 28 de Noviembre de 1821 —un tiempo fuerte, utilizando la terminología de Pierre Chaunu— resulta obligante remontarnos a determinados antecedentes que son fáciles de observar en la centuria dieciochesca. Ello es así, porque en los albores de esta época el antagonismo político-económico entre los imperios coloniales europeos adquirió un cariz diferente. Señalemos, entre los principales acontecimientos, el ascenso vertiginoso de un mercantilismo a escala universal, el cual desencadenó un forcejeo expansionista para la adquisición de materias primas, que convertidas luego en productos manufacturados, retornaban para abastecer a los ávidos mercados americanos. En esta carrera desenfrenada por el predominio mercantil y geopolítico, España estuvo a la zaga de sus competidores, en particular de Francia e Inglaterra. Desde la Guerra de Sucesión española (1700—1713), los conflictos bélicos que se libraron en el Viejo Mundo tendrían igualmente por escenario a las Américas, y es sí como las posesiones de ultramar se convirtieron en objeto de constantes vejámenes, saqueos y acciones de represalias por parte de los imperios en pugna. La estrecha alianza establecida entre España y Francia durante la contienda para designar al sucesor de Carlos II “el hechizado”, el advenimiento de los Borbones al trono hispánico y los subsiguientes Pactos de Familia de 1733, 1743 y 1761, la llevaron a un choque frontal con la Gran Bretaña. Como era de esperar, los resultados fueron desastrosos para aquella potencia ya en declive. A lo largo del siglo, las colonias ibéricas en el Nuevo Mundo resintieron la ausencia de una administración adecuada a sus intereses, la postración económica y la marginalización socio-política, a la par que vivieron en constante estado de tensión merced a las rencillas imperiales. A la postre, por éstas y otras causas que oportunamente trataremos, decidieron por distintos caminos y con diferentes medios, cortar de una vez por todas, los lazos que las vinculaban a sus respectivos centros de poder.

Al tomar en consideración el anterior contexto, se hace necesario advertir el papel que le tocó desempeñar al Istmo de Panamá. Partamos de 1739, cuando los candentes problemas limítrofes entre las colonias francesas e inglesas en Norteamérica, la creciente rivalidad anglohispana por hacer del Caribe un coto vedado de relaciones mercantiles y los desacuerdos financieros de la Compañía del Mar del Sur con el gobierno español, desataron la Guerra de la "Oreja de Jenkins", porque fue precisamente en este año que el Istmo de Panamá recibió un golpe mortal a su tradicional función como zona de tránsito de bienes y servicios. (4) En efecto, el 2 de diciembre de aquel año, el Almirante Edward Vernon saqueó y destruyó las defensas de Portobelo y Chagres, y no conforme con ello retornó y las atacó nuevamente en 1740 y 1742; en tanto que George Anson, sin éxito apreciable, asoló las costas de Chile y del Perú. Si bien tales amenazas no produjeron los resultados apetecidos por Inglaterra, esto es, socavar el riguroso monopolio comercial del imperio español con sus colonias, para el Istmo de Panamá sus consecuencias fueron desastrosas y entre las más sobresalientes podemos señalar: la incorporación del territorio a la jurisdicción del Virreinato de Santa Fé de Bogotá en 1739; el abandono de la ruta y la adopción de los barcos de "registros sueltos" por el Cabo de Hornos rumbo a Buenos Aires y Lima, a partir del año siguiente; la extinción del sistema de Ferias y Galeones en 1748, y la supresión del tribunal de la Audiencia por Real Cédula de 20 de Junio de 1751.

Por otra parte, es preciso recordar que al momento de desencadenarse la Guerra de la "Oreja de Jenkins", se desarrollaba en el

- 
4. Al finalizar la Guerra de Sucesión Española por el Tratado de Utrecht en 1713, Inglaterra obtuvo, además de Gibraltar y otros territorios en Norteamérica, importantes concesiones de España a través de la Compañía del Mar del Sur, a saber: el tratado de **Asiento**, mediante el cual se le permitía surtir de esclavos negros por espacio de 30 años a los puertos de Panamá, Portobelo, Cartagena, Caracas, Buenos Aires, Veracruz y la Habana a través del "navío de permiso", anualmente proveía de mercaderías, a los puertos americanos. Empero, como anota J. H. Parry en su excelente libro: **El Imperio Español de Ultramar**. Ediciones Aguilar, S.A. Madrid, 1970 p. 267, tales prerrogativas "eran mucho menos de los que los ingleses habían esperado en algún momento y las oportunidades de provecho que ofrecía eran limitadas". En efecto, el Rey de España recibía como compensación una cuarta parte de la carga y el 5% de los beneficios restantes. Como era de esperar, las dos concesiones eran una tapadera para el contrabando y las disputas entre la compañía y el gobierno español se suscitaban con marcada frecuencia, sobre todo porque ésta nunca declaró el total de sus ingresos y se atrasó constantemente en el pago de las deudas. Como resultado, España adoptó medidas de represalia contra los buques ingleses, contrabandistas o no y en 1738 la situación hizo crisis, cuando la Cámara de los Comunes Británica declaró que "es un derecho indudable de los súbditos ingleses enviar sus barcos a cualquier parte de los mares de América". *Ibid.* p. 272. De allí a una declaración formal de guerra había un paso sumamente corto, que se dio al año siguiente.

Istmo una intensa actividad de contrabando que el “navío de permiso” fomentó durante las ferias de 1701, 1724, 1730 y 1736. Más aún, el comercio ilícito a partir de 1716, se efectuó tanto en la zona de tránsito como en la región centro occidental de Coclé, con la confabulación y venalidad de los comerciantes y autoridades locales. En tal estado de cosas, la Corona optó por nombrar en Tierra Firme a un gobernador enérgico y capaz de contrarrestar la proliferación del contrabando y fortalecer las defensas de Portobelo, Chagres y el Darién. Por su brillante hoja de méritos y servicios en Quito y Lima, el cargo recayó en Dionisio de Alcedo y Herrera, desde 1743 a 1749, quien logró frustrar un ataque a Portobelo perpetrado por William Kinghills en 1744 y dismantelar con eficacia el trato ilícito en las zonas terminales; pero su más sobresaliente campaña fue el exterminio de una amplia y bien organizada red de contrabandistas, que bajo los nombres de “Real Compañía de la Jurisdicción de Natá”, “Sacra Familia” y “Apostolado de Penonomé”, operaron virtualmente sin oposición oficial por espacio de tres décadas.

Así, pues, al finalizar la primera mitad del siglo XVIII, se inició en el triángulo tradicional: Portobelo—Chagres—Panamá un traumatizante período de decadencia económica, si se nos permite usar la terminología de Hernán Porras (5), ahora acrecentado con los voraces incendios en la capital de 1737, 1756 y 1781. Tal situación permaneció, prácticamente sin mayores alteraciones, hasta el primer decenio del decimonono. (6).Paradójicamente, junto al colapso económico sobrevino un importante logro cultural, la Universidad de San Javier, que desafortunadamente tuvo una vida efímera, pues se fundó por Real Cédula de 3 de junio de 1749 y cerró sus puertas a causa de la expulsión de los jesuítas en 1767, razón por la cual no

- 
5. Hernán Porras en su ensayo: **Papel Histórico de los grupos humanos de Panamá**, publicado por primera vez en la obra colectiva: **Panamá 50 años de República**. Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario. Panamá, 1963, asevera que: “El reemplazo de la ruta de Panamá por la del Cabo de Hornos y la muerte de las Ferias de Portobelo constituye el primero y más fuerte de los traumas que hemos llamado de oscilación. Su gravedad es difícil de medir, la población del Istmo entero probablemente no pasaba entonces de sesenta u ochenta mil habitantes. Por lo menos la tercera parte dependía para su sustento de la economía transitista y la comunidad entera debe de haber dependido fiscalmente de ella en una proporción mayor. La oscilación abrupta debe de haber tenido, en consecuencia, repercusiones angustiosas de intensidad catastrófica que causaron una profunda impresión psicológica sobre los grupos dirigentes de esta zona”.. p. 79.
  6. Sobre los incendios que asolaron la ciudad capital en el siglo XVIII, véase el trabajo de Rolando Espino: “Desarrollo urbano de la ciudad de Panamá 1673—1973”, ensayo histórico—geográfico incluido en: **Antología de la Ciudad de Panamá**, T. I. Ediciones INAC, 1977. pp. 252—268.

logró configurarse a plenitud una auténtica “expresión criolla”, en ese entonces. (7)

No obstante, a **grosso modo** podemos reseñar algunas características saltantes en la segunda mitad de la centuria, cuales fueron:

Ante la decadencia de la zona de tránsito se suscitó la emigración de la población flotante, tanto a Sudamérica como hacia las campiñas interioranas. De este modo, se profundizó la explotación del agro, o lo que acertadamente también se ha denominado “ruralización de la economía”. (8) Pero tal actividad se concentró en una economía cerrada o de subsistencia que no logró salvar al Istmo de su abatimiento. Lo anterior explica por qué el peso de las decisiones del país continuó gravitando en las ciudades terminales.

A la economía transitista en colapso, la sustituyó una “economía de cuartel”, ya que nuestro territorio pasó a desempeñar una función preponderantemente militar. Además, se subsistió en base a los auxilios anuales de los “situados” procedentes del Perú y Santa Fé. (9) Paralelo al decaimiento económico se efectuó un ascenso demográfico, que alcanzó su clímax en el cuarto decenio del siglo XIX, particularmente por el proceso de aculturación de los indígenas de Veraguas y Chiriquí (véase Cuadro 1) y la llegada de contingentes militares que a la larga fijaron su residencia en el Istmo, así como por una marcada primacía de la tasa de natalidad sobre la de

- 
7. En 1776, el Obispo de Panamá solicitó al Monarca el restablecimiento de un Centro de Estudios Superiores que se denominaría Universidad Pontificia y Regia, pero no logró materializarse. Al respecto véase a Rodrigo Miró: **Aspectos de la Cultura Colonial en Panamá**, Academia Panameña de la Historia Instituto de Investigaciones Ricardo J. Alfaro, No.1, Panamá, 1976, pp. 62—64.
  8. El tema lo desarrolló Alfredo Castillero Calvo en sus artículos intitulados: “Fundamentos económicos y sociales de la independencia de 1821” en **Revista Tareas** No.1, octubre de 1960, pp. 10—14 y “Balance y liquidación de la dominación española en el Istmo de Panamá. Herencia colonial de Panamá” en la obra colectiva: **Relaciones de Panamá con los Estados Unidos**. Ediciones del Ministerio de Educación, Panamá, 1973, pp. 65—75 y Omar Jaén Suárez en su monografía: **El hombre y la tierra en Natá de 1700 a 1850**. Editorial Universitaria, Panamá, 1971.
  9. En este sentido, puede consultarse con provecho el artículo de Omar Jaén Suárez: “Formación de estructuras económicas y sociales en el Istmo de Panamá. El Siglo XVIII colonial (1740—1850)”, en **Revista Tareas** No.39, julio—septiembre de 1977, pp. 61—74. Para conocer con mayor amplitud los distintos aspectos de la vida colonial del Istmo en la segunda mitad de la centuria dieciochesca (administración, economía, cultura, sociedad, cuadro de costumbres, etc.), es de imprescindible lectura la sólida tesis doctoral de Argelia Tello: **Panamá en la segunda mitad del siglo XVIII. Factores de unión y separación del Virreinato de Nueva Granada**. Universidad Complutense, Madrid, 1977. Gracias a su gentileza logramos consultar este trabajo aún inédito y percatarnos de importantes datos y documentos que aquí reproducimos.



**CUADRO 1**  
**EL PROCESO DE ACULTURACION EN VERAGUAS Y CHIRIQUI A FINALES DEL SIGLO XVIII**

* LAS MISIONES QUE EN EL AÑO DE 1795 ESTABAN A CARGO DEL COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PANAMA, NUEVO REYNO DE GRANADA.											
Pueblos	Ministros	Neófitos	Jentiles	Niños y niñas hasta 9 años	Naciones reducidas	Naciones confinantes	Distancia del colegio Leguas,	Matrimonios según la Iglesia	Sinodo que da el rei Pesos.	Situación jeográfica	Auxilios que da el colegio
San Buenaventura de las Palmas.....	2	053	95	256	Guaimies y sabañeros.....	Guaimies norteños	64	134	664	Todos los pueblos están al Oeste de la capital de Santiago de Veraguas y á los ocho grados y medio de latitud poco más ó menos y entre doscientos noventa y cinco y doscientos noventa y siete de longitud, contando la del Pico de Tenerife.	Corre con todas las diligencias de reducciones en esta capital de Panamá, solicita y saca los sínodos que se dan á los padres en estas reales cajas, les proporciona todos los efectos que necesitan. Reemplaza los padres que faltan para el servicio de todos los pueblos que están á su cargo y contribuye á la manutención de los indios reducidos, cuando vienen á esta capital á vender sus efectos.
San Joseph de Tolé.....	2	040	141	242	Guaimies sabañeros y guaimies norteños	Guaimies norteños y Chalivas.....	72	110	664		
San Antonio del Guaimi.....	2	120	14	40	Guaimies	Guaimies norteños y Chalivas.....	36	30	664		
Ntra. Señora de los Angeles de Gualaca.....	2	116		40	Gualacas, dorasques y Chalivas.....	Guaimies norteños y Chalivas.....	96	16	664		
Ntra. P. San Francisco de Dolega.....	2	209	3	111	Dorasques, chuaquinas y cotos.....	Chalivas y Chirulules.....	100	45	664		
La Purísima Concepción del Arado.....	2	96	32	42	Changuinas.	Chirulules y Talamancas.....	108	10	Se esta solicitando de la Real audiencia de Santa Fe para que se paguen los 264 pesos que le pertenecen		
<b>TOTAL</b>											
					Pueblos .....				6		
					Ministros .....				12		
					Neófitos .....				1834		
					Jentiles .....				289		
					Niños y niñas hasta de nueve años .....				731		
					Matrimonios según la Iglesia .....				345		
					Sínodos .....				3984		

FUENTE: José Félix Blanco: Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Venezuela y la Nueva Granada. Caracas. Tomo IV; p. 370.

mortalidad y la adopción de nuevos patrones de comportamiento de la clase explotadora del agro. (10)

Junto a los intentos infructuosos para pacificar y aculturar a los indios del Darién y colonizar la región, (11) observamos la reaparición del contrabando, sobre todo en los años de guerras, cuando se hacían escasas las mercaderías provenientes de la Metrópoli a la par que la moneda se devaluaba constantemente. Y, por último, otras de las características más sobresalientes de ese entonces fue el surgimiento, asentamiento y consolidación de un nuevo grupo de criollos conscientes de su papel como minoría rectora de una multitud anónima y sumisa y con una mentalidad definida social, política y económicamente, aunque al mismo tiempo continuó aumentando el peso de la población libre de color (12); en tanto que el tráfico negrero prosiguió con altibajos hasta su virtual ocaso en las postrimerías del siglo. (13)

### PERSPECTIVAS INEDITAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL XVIII

En el ámbito internacional, las últimas décadas de la centuria marcan la apertura de la desintegración de los imperios colo-

10. El estudio demográfico más completo realizado hasta el momento en nuestro medio es el de Omar Jaén Suárez: *La Población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX. Estudio sobre la población y los modos de organización de las economías, las sociedades y los espacios geográficos*. Se trata de una extensa y bien documentada monografía subdividida en tres grandes apartados. En el primero: "El número y el espacio", se hace un análisis retrospectivo de las distintas etapas de poblamiento, evolución y asentamiento de los diversos grupos humanos en el Istmo; en el segundo: "Economías dependientes y espacios derivados", se estudia la distribución y actividades de la población, tanto de la zona de tránsito como del interior, y en el último: "Hombres y espacio social", se efectúa un minucioso balance de la estratificación de los diversos grupos humanos y el papel que han desempeñado en la sociedad panameña en el transcurso de cinco siglos.
11. Véase para este tema a P. Severino de Santa Teresa O.C.D.: *Historia Documentada de la Iglesia de Urabá y el Darién*. (6 vols. Bogotá, 1964; Marcelino Ganuza A.R.: *Historia de la Iglesia y conventos de San José, Panamá, 1966*; P. Alfonso Oficialdegui O.A.R.: *Historia de la Iglesia y conventos de San José de Panamá de Agustinos Recoletos, 1612-1972*, España, 1973 y Pedro Mega: *Noticias Históricas de la Iglesia de la Merced de la Antigua y Nueva Granada y de Panameños Notables del siglo XVIII y XIX*. Panamá, s.f. También son ilustrativos algunos artículos como los de Rubén D. Carles: "Los misioneros en Panamá". *Revista Lotería* No.109, 1964, p.45. Un Documento revelador sobre la región es el del Gobernador Andrés de Ariza: "Comentos sobre la rica y fértilísima provincia del Darien, año de 1774", presentado por Marcia A. de Arosemena en la *Revista Hombre y Cultura*, T. 2, No.2, diciembre de 1971, pp. 79-137.
12. Sobre el papel de los pardos en la sociedad colonial panameña, véase a Alfredo Castellero Calvo: *Los negros y mulatos libres en la Historia Social Panameña*. Impresora Panamá, S.A., 1969.
13. No debe confundirse tráfico negrero con esclavitud, ya que ésta se mantuvo y sólo se abolió durante la administración de José Hilario López, en 1851.

niales, cuando éstos trataron de establecer un equilibrio de poder en las Américas. La rivalidad entre las potencias del Viejo Mundo emergió con denodado vigor durante la guerra de los Siete Años (1756—1763), ya que en tal contienda el objetivo primordial de los ingleses fue el de salvaguardar sus dominios en Norteamérica y apoderarse del Canadá, satélite de Francia, mientras que las Antillas

sus Ministros Aranda (1766), Floridablanca (1777) y Campomanes (1788), quienes asimilaron y adaptaron en gran parte las ideas económicas de la ilustración francesa, pero, a su vez, pasaron por un cuidadoso filtro de consura el andamiaje político galo. (16) Con todo, España incrementó su superestructura, comercio y población e introdujo significativas modalidades a su régimen colonial. Entre éstas últimas, se destacaron la supresión del sistema de puerto único, papel que ejercía en ese entonces Cádiz; ordenó en 1765 la apertura de nueve puertos peninsulares para el comercio con sus dominios; concedió permiso para las transacciones mercantiles intercoloniales (1768) y promulgó la pragmática de libre comercio en 1778, que pese a no suprimir del todo el anterior monopolio, le dio un giro importante a las relaciones mercantiles entre la Metrópoli y sus dominios. En el ramo militar se crearon las milicias coloniales y fortalecieron las defensas, mientras que en el renglón administrativo se establecieron Capitanías Generales, el Virreinato de Buenos Aires y las Audiencias subordinadas de Guadalajara, Cuzco y Charcas y se llevó a la práctica una innovación fundamental, cual fue el régimen de intendencias. (17).

Ante la proliferación de estas directrices modernas y diversas, cabría preguntarnos si las mismas alcanzaron al Istmo y de ser así cómo se aplicaron. En realidad, si exceptuamos la expulsión de los jesuitas y la instauración de milicias coloniales, las nuevas disposiciones del "Despotismo Ilustrado" de Carlos III, no lograron echar raíces en este territorio, o bien se hicieron sentir leve, parcial y tardíamente. Para el primer caso, un ejemplo lúcido lo constituye el sistema de Intendencias; pero la ausencia de tal institución operó en sentido contrario para la Metrópoli, porque al carecer Panamá de un funcionario con tal investidura que vigilase más estrechamente lo relativo a los renglones económicos fiscales y de administración y justicia, éstas prerrogativas se delegaron con el Cabildo, lo que ocasionó, que desde muy temprano dicho cuerpo desempeñara un decisivo papel que no declinó en el decurso del siglo e irrumpió con nuevos bríos hasta el momento de la Independencia, como tendremos oportunidad de comprobar.

---

16. Para un estudio más detallado de la ilustración en España, puede consultarse los excelentes libros de Richard Herr: *España y la Revolución del siglo XVIII*. Ediciones Aguilar, S.A., España, 1973 y Jean Sarrailh: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. FCE México, 1976. Un cuadro global de la sociedad española de aquel siglo, lo brinda Gonzalo Anes: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Alianza Universidad (Historia de España Alfaguara IV), Madrid, 1975.

17. Sobre el particular, véase a John Lynch: *Administración colonial Española. El sistema de intendencias en el Río de la Plata (1782-1810)*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1962.

En lo concerniente a la ordenanza de libre comercio de 1778, no pudo entrar en vigor por los avatares de la Guerra de Emancipación de las trece colonias norteamericanas (1776—1783), en la que Francia y España participaron activamente. Esto explica por qué en noviembre de 1785, el Cabildo capitalino solicitó al Virrey de Santa Fé, que se le permitiera franquear la internación de negros sobrantes, bajo condiciones especiales, de acuerdo a la real disposición de 6 de Marzo del mismo año. Indicaban los capitulares que tal medida serviría “para aliviar esta escaseada Provincia y animar a sus vecinos al cultivo de sus tierras incultas por carencia de trabajadores”. (18) Desde otro ángulo, señalaban la necesidad de comprar víveres para la manutención de los negros en el viaje: “... tanto para continuarles el diario sucesivo alimento durante su expendio cuanto porque en algún modo resultante a beneficio de sus habitantes a causa de que con el motivo de la saca de gentes para los establecimientos de las nuevas fortalezas de la costa del Norte de la Provincia del Darién, principalmente los que se emplean en la labranza de esta Provincia, se carecen de los auxilios necesarios por haber marchado a las expediciones, la mayor parte de los que se dedicaban al cultivo de la tierra motivándose suma escasez y carestía de lo que produce este país. Por cuyos fundamentos espera este Cabildo se digne la benignidad de Vuestra Excelencia ilustrísima franquearle esta solicitud con lo que conseguirá conocido alivio al vecindario en su abasto respecto a la general falta que se experimenta de todo por no venir embarcaciones del Perú que abastezcan este Puerto”. (19)

Aunque tal petición se hizo efectiva, los criollos ciudadanos no se conformaron con ella, porque evidentemente la mera introducción de mano de obra esclava no era ni podía ser la solución para sacar

---

18. A.H.N., Bogotá. *Negros y Esclavos*, Panamá T. II, Fol. 237. Este documento también lo reproduce Arturo Guzmán en su Trabajo de Graduación: *La trata esclavista en el Istmo de Panamá durante el siglo XVIII*. pp. LXVIII—LXX, Universidad de Panamá, 1978.

Por otra parte, es importante señalar que algunos de los integrantes del Ayuntamiento de ese entonces, los encontraremos desempeñando funciones destacadas en las primeras décadas del siglo XIX. Entre ellos, cabe mencionar a Juan Ducer, Miguel Bermúdez y Pablo Josef de Arosemena. El primero redactaría un Proyecto de Consulado o de Tribunal de Comercio para el Istmo, en 1812; el segundo sería miembro de Cabildos posteriores (1809, 1816) y el último fue padre de los futuros próceres Mariano, Gaspar y Blas Arosemena. Esto confirma más aún, una línea de fuerza de los criollos ciudadanos, que arrancó desde las postrimerías del siglo XVIII y se mantuvo *mutatis mutandis* hasta el movimiento separatista y las primeras décadas de unión a Colombia, como pretendemos demostrarlo en el presente estudio.

19. A.H.N. Bogotá. *Negros y Esclavos*. Panamá, T. II Fol. 235. Reproducido por Arturo Guzmán, op. cit., pp LXXI—LXXII.

al Istmo del estancamiento económico. Así, en agosto de 1787, el Ayuntamiento de Panamá elevó al Rey un pliego de peticiones donde detallaba el precario estado del país, atribuyéndolo a la carestía de comercio y agricultura por no poseer operarios, a los incendios de la capital y a la falta de comercio directo con la Metrópoli, ya que se dependía de Cartagena y Lima. A todo esto, se aunaba una agricultura incipiente, la desidia en la pesca de perlas y carey y la paralización en el laboreo de las minas. En consecuencia, el Cabildo proponía como remedio las siguientes disposiciones: libertad absoluta para introducir negros de cualquier colonia extranjera por espacio de diez años, y que tales esclavos se importaran de la Isla de Santo Domingo en número de 1,500 a 2,000 a precios cómodos por dos años o por créditos; auxilios de fondos para la construcción de caminos a fin de adquirir los productos de las Provincias del Norte y otro “firme y sólido de competente anchura” desde Panamá saliendo al Chagres por Gorgona; establecimiento en este punto de una aduana en Cruces, destinándose para ello el producto de Alcabalas por diez años; fundación de dos, tres o más poblaciones en las “márgenes o parages más saludables” del Chagres, para el consumo interno y exportación al Perú; renovación de la merced de los cuatro títulos de Castilla, que se le concedió por Real Cédula de 23 de mayo de 1739, declarándolos libres de los derechos de lanzas y media annata, para con el producto de su venta, reclamar un fondo que se emplearía en la reedificación de las casas destruidas por los incendios; franqueo de mercancías provenientes de Cartagena, como si se importaran directamente de la Metrópoli: “...de modo que los géneros extranjeros a su salida de Cartagena para Panamá paguen solo dos por ciento, y los nacionales sean enteramente libres y se entregue también el derecho de diez por ciento de avería, nuevamente impuesto a la salida del dinero y frutos de la provincia, por ser impeditivo(sic) al crecimiento del comercio y tener entendido que no se exige en ninguna otra plaza de América”. Como complemento de lo anterior, los capitulares solicitaban una auténtica autonomía económica en estos términos: “...que se remita por la Real Hacienda a la referida Provincia, de cincuenta a cien mil pesos en moneda de plata de cordoncillo acuñada al intento con algún sello particular dándole más valor extrínseco que el que en sí tuviere, para que sea privativa o provincial en ella, y se reparta entre los vecinos aplicados al cultivo de los frutos, y demás importantes industrias para fomentar el comercio y facilitar la agricultura”. (20).

---

20. “Exposición del Consejo Municipal de Panamá de 17 de agosto de 1787”. Panamá 290. El documento lo dio a conocer en nuestro país Argelia Tello en su tesis doctoral ya citada, pp 311–314.

Como acertadamente observó Argelia Tello Burgos: "...la importancia de esta solicitud estriba en que a través de ella ya se perfila una independencia de criterios y de interés frente a la unidad neogranadina, además la consigna el hecho de que el Cabildo se dirige directamente a S.M., prescindiendo de la autoridad virreinal en busca de urgentes medidas como medio de mejorar la economía del territorio istmeño. Se buscan reivindicaciones propias para hacer llegar hasta él los beneficios comerciales que hasta entonces los retenía Cartagena y otros puertos neogranadinos. Se hace hincapié en el hecho de que tampoco se habían tomado providencias con respecto al desarrollo de los recursos propios, pues se deseaba poseer frutos para poder ofrecer en el caso de un trato directo con los puertos peninsulares. Resulta muy significativo el deseo de que en el Istmo girase una moneda propia que sirviera para las transacciones internas, desligadas de las que corrían en el Perú y Nueva Granada. Es un Panamá rezagado, en cierto modo, del ajetreo comercial americano, pero que consciente de lo que esta situación conlleva, pretende hacerla transitoria y superarla cuanto antes, por considerarse como unidad económica y social a la que se le escapaban las utilidades de la "feria del libre comercio". (21) En efecto, el documento revela con claridad meridiana, que la clase comercial de las zonas terminales sabía a qué atenerse ante el compás abierto por la política borbónica en pro del librecambismo; no obstante, la amarga y aún fresca experiencia que le legó la función transitista, la hacía orientar sus miras hacia otros renglones económicos y bajo otras condiciones. Es por lo que se piensa en fomentar la agricultura con suficiente mano de obra e instrumentos más adecuados, a través de una política de poblamiento y la apertura de caminos, planes típicos de la Ilustración, todo lo cual no implicaba el abandono de la explotación de la pesca de perlas y carey. A ello contribuiría el establecimiento de una autonomía monetaria que la salvaguardara de las fluctuaciones originadas por las conmociones bélicas. Sin embargo, hubiera sido un caso verdaderamente excepcional que la Corona consintiera en las solicitudes que los "Veinticuatro" de Panamá proclamaban a viva voce. El Consejo de Indias retardó su respuesta hasta 1794, otorgando el permiso para el tráfico negrero por una década y con tal finalidad se habría de habilitar a Portobelo como punto de concentración, exonerando a los capitulares de los derechos de introducción, venta y reventas. A su vez, tal libertad de trata, se hizo extensiva a las maquinarias, herramientas y demás utensilios destinados a las labores agrícolas, minería y pesca

---

21. Argelia Tello: Panamá en la Segunda mitad... p. 312.

de perlas. (22) Aceptó la idea de construir un camino de Panamá hasta Gorgona, pero con la salvedad que no existían los fondos para tal proyecto. Denegó el establecimiento de poblados en las riberas del Chagres, aunque le dio carta blanca al Virrey de Santa Fé para que tratara de lograrlo por iniciativa particular. Se limitó a solicitar la opinión del funcionario respecto a la siembra y cultivo de tabaco y, como era de esperar negó enfáticamente la acuñación de una moneda distintiva para el Istmo. (23)

**CUADRO 2**  
**LOS MIEMBROS DE LOS CABILDOS CITADINOS**  
**(1784—1785)**

1784 (1)	1785 (2)
Pablo Josef de Arosemena Nicolás Bracho Gutiérrez De La Torre Miguel Bermúdez Antonio Chacón Juan Ducer Alonso Juan Guerrero de Hinojosa Juan Francisco Justiniani Josef Ventura de Soparda Juan Bautista de Urriola Josef María Urriola y Zárata Juan Ugarzi de Aguirre	Pablo Josef de Arosemena Nicolás Bracho Gutiérrez De La Torre Miguel Bermúdez Antonio Chacón Juan Ducer Alonso Juan Guerrero de Hinojosa Juan Francisco Justiniani Josef Ventura de Soparda Juan Bautista de Urriola Josef María Urriola y Zárata Juan Ugarzi de Aguirre Félix Soto

FUENTES: (1) A.H.N. Bogotá. *Negros y esclavos*. Panamá. Tomo II. Fol. 221.

(2) A.H.N. Bogotá. *Negros y esclavos*. Panamá. Tomo II. Fol. 237.

Sabido es que para finales del siglo XVIII la compra-venta de esclavos declinó notablemente en Panamá, en particular, y aún en toda la Nueva Granada y en Hispanoamérica, en general, (24) razón por la cual no resulta aventurado sostener que los logros obtenidos por el Cabildo citadino en 1794, fueron bien pocos por cierto. Empero, éste no habría de jugar su última carta, porque la erección del Consulado de Cartagena, en junio de 1795, del que habría de

22. "Real Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de junio de 1794, por la que se conceden varias gracias a la ciudad de Panamá". A.H.N., Bogotá. *Negros y Esclavos*. Panamá. T. II Fol. 912-914 R. y V.

23. Argelia Tello: *Panamá en la Segunda mitad*. ...pp 315-316.

24. Cf. Arturo Guzmán: *La trata*. ...op. cit. y Jaime Jaramillo Uribe: *Ensayos sobre Historia Social Colombiana*. Universidad Nacional de Colombia, Dirección de Divulgación Cultural (Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana), Bogotá, 1968. pp 71 y ss.



depender directamente el Istmo de Panamá y al que pagaría crecidos impuestos, fue el acicate para que prosiguiera con nuevos bríos en aras del libre cambio, máxime cuando en ese entonces la decadencia económica era paralizante y se había acentuado terriblemente el desbalance entre las exportaciones e importaciones, si hemos de dar fe al testimonio de un observador tan perspicaz e ilustrado como lo fue Juan Franco, quien en 1792, al arribar a estas costas en la expedición Malaspina, pintó el siguiente cuadro gráfico y patético: "...el atraso de los vecinos de todo el Istmo por la falta de comercio, y los tres incendios que ha sufrido su capital ha causado en sus ánimos tal grado de inacción y abatimiento, que han llegado a formar ciertos hábitos de quietud y reposo en el estado de su miseria, que nos les estimula a salir de ella la buena disposición que le presenta el terreno que poseen para la industria y el cultivo principalmente de las vegas del río Chagres, tan proporcionadas para el fácil transporte, al norte, de sus frutos. El azúcar, la sal, miniestras (sic) y otras producciones propias del país, no se encuentran sino vienen del Perú, llevándose, en retorno mucha parte del dinero efectivo de los situados que llegan de Lima, pues aunque hay alguna exportación de pita torcida, alguna madera y escobas (de que llegan a cargarse fragatas) es sin comparación mucha mayor la balanza de las harinas, aguardientes y otros frutos que en realidad son necesarios". (25) Sin duda alguna, las observaciones de

- 
25. Juan Franco: *Breve noticia o Apuntes de los usos y costumbres de los habitantes del Istmo de Panamá y sus producciones, 1792*. Introducción de Omar Jaén Suárez, INAC, Panamá, 1978. Este interesante trabajo presenta un cuadro minucioso, ameno y no exento del rigor científico, sobre las características y actividades de la sociedad panameña, no solo de la zona de tránsito, sino también del interior (Aianje, Veraguas, Natá) y de los grupos indígenas marginados de Chiriquí y del Darién. En otro documento de la época, nos referimos a: "Noticias relativas a la Provincia y ciudad de Panamá" en *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Colombia*, compilados por Antonio J. Cuervo, Bogotá, 1892, se hacen observaciones como las que citamos en extenso:....No hay duda que podría sacarse de esta Provincia buena porción de algodón, porque se sabe y experimenta que lo produce superior, pero para hacer un comercio de este renglón sería necesario (como se ha representado varias veces) abrir primero un camino llano y franco desde esta ciudad hasta el pueblo de la Gorgona, situado sobre la margen del río Chagres y como dos leguas más abajo de cruces: de este modo y fabricado dicho camino en términos (como puede practicarse) de que por él pudiesen tragar carros, se facilitarían y abaratarían los transportes y con esta seguridad y otros auxilios podría esperarse se propagase en la Provincia el cultivo del algodón, añil, cacao y otros frutos de que podría hacerse un recíproco comercio entre España y demás puertos al norte de estas Américas, lo que jamás se verificaría interin estos varios efectos no pueden embarcarse en Portobelo sin salir ya tan recargados de costos, de modo que a cualesquiera partes a que se enviasen no ofrezcan pérdida y pueden venderse en igualdad de precio a los que lleguen de otros puertos.

"Sería tal vez lo mas conveniente en el día, establecer el cultivo tanto del algodón como del cacao, tabaco y otros frutos en los márgenes del citado río Chagres, cuyas fértiles y espaciosas vegas parecen estan brindando para todo género de

Juan Franco, fueron atinadas y reflejaban una realidad tan dura como palpable, pero lo que el viajero calificó como desidia de los istmeños era justamente lo que éstos, a través de los capitulares, propusieron como tabla salvadora en 1787, tal como ya lo indicamos.

En las postrimerías de la centuria, la libertad de comercio se convirtió en una obsesión para los istmeños y no habrían de abandonar este ideal nunca más; se constituyó en una línea de fuerza que aumentó paulatinamente en el criollo ciudadano y desembocó con todo su vigor en el segundo decenio del siglo XIX y, como veremos, fue el postulado básico de la independencia y el anhelo permanente de una clase que sujeta a continuas frustraciones no se dio por vencida, aún cuando los principios que pregonaba caían en el vacío, y lo que era peor, pecaban de obsoletos. Por lo pronto, en 1794, José Escolástico López elevó al Virrey de Santa Fé, José de Espeleta, una petición en la que reiteraba, palabras más, palabras menos, lo que el Ayuntamiento había solicitado siete años atrás, (26) y Vicente Robles en 1796, llamaba la atención del susodicho funcionario para que se le otorgara a Portobelo y Chagres la condición de puertos menores y de comercio libre. (27) Evidente-

---

agricultura, y de este modo ya se excusaba el transporte tan costoso de ésta a Cruces y estarán más a la mano todos estos renglones para embarcarlos en la misma boca y puerto de Chagres con muy corto ó ningún gravamen, y hasta de las maderas se podría emprender un provechoso comercio, pero es preciso primeramente tratar de formar algunas poblaciones en dicho río y de franquear a sus pobladores algunos auxilios y gracias por cierto número de años, y el mismo tiempo proporcionar a toda la Provincia la abundancia y fácil surtimiento de negros esclavos (que son los únicos brazos útiles en estos países) de que se carece absolutamente al presente, pues los pocos que han solido introducirse no son los mejores y se compran carísimos". Vol. IV, pp 370—371. (El subrayado es nuestro). El documento habla por sí mismo y creemos innecesario comentarlo, porque expresa una política que, como hemos visto, se hizo constante en los istmeños de los postreros años del dieciocho.

- 26 "Documento que expresa las ocho gracias instada por un vecino de la ciudad de Panamá con el propósito de resarcir la economía de ésta". A.H.N., Bogotá. **Negros y Esclavos. Panamá**, T. II Fol. 258. Dado el interés histórico que tal pieza representa, la reproducimos íntegramente en el Apéndice A.
27. A.H.N., Bogotá. **Aduanas T. XXV Fols. 245—282 R y V.** Para comprender mejor esta mentalidad, es preciso señalar que Vicente Robles, acaudalado comerciante istmeño, al igual que sus homólogos Juan Francisco Justiniani, Joseph Ventura de Soparda, José Escolástico López y Juan de Dios Icaza, entre otros, era un activo tratante. Así, lo encontramos solicitando licencias para importar negros desde las Antillas. Ejemplo de ello son los documentos intitulados: "El Señor Gobernador de Panamá da cuenta de las diligencias practicadas sobre la licencia que pretenden Don Juan de Dios Icaza y Don Vicente Robles para pasar a colonias amigas extranjerias a extraer negros según la Real Orden que expresa", fechado el 13 de abril de 1802. A.H.N. Bogotá. **Negros y Esclavos. Panamá**, T. II Fol. 253 y "Pedimento impuesto por Don Vicente Robles, vecino de Panamá, con el objeto de introducir 100 negros bozales", con fecha 12 de enero de 1804. A.H.N. Bogotá. **Negros y Esclavos.**

mente, tales instancias encontraron una respuesta parcial cuando España, que seguía unida al carro francés, entró en guerra con Inglaterra en 1796, y al no poder suplir a sus siempre insaciables mercados hispanoamericanos, decidió por Real Orden de 18 de Noviembre de 1797, abrir sus colonias al comercio neutral. Esta medida, como atinadamente indica J.H. Parry "fue el primer paso claro hacia la independencia", desde el ángulo económico, (28) porque desarrolló un amplio comercio del que los Estados Unidos fueron el principal beneficiario (29) y propició la extracción de metálico de las posesiones españolas, amén del contrabando. De allí que la Corona por Real Cédula de 20 de abril de 1799, optó por revocar la anterior; pero fue una reacción tardía, pues ya estaba abierta una brecha que España jamás pudo detener, y por el contrario, los sucesos posteriores contribuyeron a hacer más profunda la grieta.

Para el Istmo, la Real Orden de 1797 fue solamente un respiro fugaz, si acaso se experimentó con ella un mínimo de bienestar. Pero de todas formas, el 9 de julio de 1799, el Virrey Pedro Mendinueta le comunicaba tajantemente al Gobernador de Panamá: "...le aviso a vuestra señoría para que proceda...sobre el particular, suspendiendo desde luego e inmediatamente cualesquiera permisos que se hayan dado, o negociaciones que se hayan emprendido a pretexto de dicha Real Orden (la de 1797)...en la inteligencia de que deberá hacerse saber al público, y que en la de que no se permitirá la introducción de cosa alguna, que venga o pueda venir de dichas colonias (aliadas o neutrales) a pretexto de la gracia concedida por la citada Real Orden, que se proceda al decomiso en conformidad a las disposiciones generales que gobiernan en el asunto, a cuyo fin comunicará Vuestra señoría esta orden incertándola a los ministros de Aduana". (30)

Ante esta serie de reveses cabe nuevamente preguntarnos cómo el criollo —en particular el de las ciudades terminales— logró man-

---

Panamá. T. II Fol. 275. Tales documentos se encuentran en micropelículas en el Museo del Hombre Panameño. Cabe agregar que Vicente Robles sería miembro de los Cabildos de 1809, 1812 y 1816, y uno de los más interesados en el establecimiento del Tribunal de Consulado en Panamá, en 1813. Lo mismo podemos decir de José Escolástico López (véase el cuadro No. 6 de los Cabildantes citadinos).

28. J.H.Parry. *El Imperio Español* .... p. 322.
29. Arthur Preston Whitaker: *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1808—1830)*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964, p. 19.
30. "Disposición general del Virrey de Santa Fe, al señor Gobernador y Comandante General de Panamá en virtud de la cual ordena poner en vigencia la Real Cédula de 20 de abril de 1799, Documento que deroga a la anterior de 18 de noviembre de 1797". A.H.N, Bogotá. *Negros y Esclavos. Panamá*, T. II Fol. 255.

tenerse a flote o al menos subsistir precariamente? Podemos responder que pudo lograrlo a través de tres canales que explotaría hasta el momento mismo de la separación, a saber: participación creciente en la maquinaria burocrática, ingreso en el ramo militar (31) y el desarrollo de un activo contrabando. (32) Con los dos primeros, escaló en su status social, además ganó experiencia y don de mando, lo que le permitió asumir el control ante el resto de la sociedad, una vez consolidada la independencia. Mediante el último, descubrió una puerta de salida para su espíritu mercantil y una puerta de entrada para las ideas foráneas, que engrosaron su acervo ideológico y exacerbaron su ánimo. No obstante, por condiciones diversas y hasta contradictorias, el criollo ciudadano arribó más tardíamente a la independencia que su homólogo del interior, lo cual no impidió que el primero tomara las riendas del poder y se impusiera en la toma de decisiones.

- 
31. Sin pretender mencionarlos a todos, son ejemplos ilustrativos Pablo Josef de Arosemena, José Antonio Goitía, José Antonio Remón, Nicolás Remón, José Baltasar Ayala, Juan de Dios Ayala, Francisco Jiménez, Antonio García, Saturnino Andes, Ramón Díaz del Campo, Francisco Javier Arosemena, José María Chiari, Gabriel Guerrero, Pedro Chiari, Félix Paredes, José María Velarde, Juan Paredes, Manuel Rodríguez, Carlos del Castillo, Mateo Matos, José Vallarino, Mariano Arosemena, Felipe de Fábrega y José de Fábrega, etc. Algunos como Ramón Díaz del Campo, Gabriel Guerrero, José Antonio Remón, Nicolás Remón y Mariano Arosemena también se dedicaron al comercio. Una fuente rica en esta clase de información son los magníficos índices de *Milicias y Marina* (5 vols.), que reposan en el A.H.N. de Bogotá. Sin duda, una historia militar del período colonial, en particular de la segunda mitad del siglo XVIII y las tres primeras décadas del XIX, despejaría muchas incógnitas, como por ejemplo el ingreso gradual de los criollos y pardos al ejército, la pugna entre ambos grupos, su papel en las guerras de independencia, tanto en el bando realista como en el patriota, las actuaciones del militar-comerciante, etc.
32. En los tres últimos decenios del siglo XVIII, el comercio ilícito cobró un auge inusitado. Varios factores se mancomunaron para ello, a saber: un desmoronamiento en la rigidez administrativa del Istmo, el cargo de Gobernador perdió interés por los excesivos impuestos (media annata y tercio de aprovechamiento) que este funcionario había de pagar a la Real Hacienda y la supresión de sus Ingresos por firmas y licencias marítimas y terrestres. Esto se patentizó desde la administración de Pedro Carbonell (1774—1776) y Ramón Carvajal (1776—1793) y tomó aspectos dramáticos con Antonio Narváez y la Torre. (Cf. Argelia Tello: *Panamá... ppp. 68—75*) situación que evidentemente fomentó la vanalidad y fue campo propicio para el soborno. A ello, se sumaron las condiciones internacionales creadas por las conmociones bélicas (escasez y alza de productos metropolitanos, devaluación monetaria, etc.) y la creación del sistema de puertos libres en el Caribe por parte de Inglaterra, entre ellos Kingston (Jamaica) y Puerto España (Trinidad), que se constituyeron en caldo de cultivo para un intenso contrabando. Y no hay que olvidar el desgo vehemente de los criollos por romper el cerco creado por el rígido monopolio metropolitano. Como muestras de que en el último tercio del siglo XVIII se desarrolló en el Istmo un activo comercio ilícito, en este sentido remitimos a los siguientes documentos: "Juicio seguido por la Junta de Real Hacienda de Portobelo contra José Antonio Fuentes y Pedro Hernández por contrabando de

**CAPITULO II**  
**EN LOS ALBORES DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES**



## EL OCASO DEL ANTIGUO REGIMEN

Es bien conocido que al irrumpir el siglo XIX, el que antes fuera poderoso imperio español, se tambaleaba bajo los efectos de una aguda crisis económica-fiscal y una maquinaria administrativa tan pesada como ineficaz. Contribuían a oscurecer más aún este panorama sombrío, las disensiones internas y las tensiones internacionales, productos de enconadas rivalidades con otras monarquías en plena pujanza. En verdad, pese a los denodados esfuerzos de Carlos III, España no logró alcanzar el nivel económico industrial de la Gran Bretaña y no hubo una segunda oportunidad para intentarlo, puesto que su sucesor Carlos IV (1788—1808) demostró una marcada ineptitud en el manejo de los asuntos del Estado, y en consecuencia, descargó tal responsabilidad en los hombros del “favorito” Manuel Godoy, quien no siempre procedió con la destreza y eficacia que requerían los tiempos nuevos y complejos. La sempiterna alianza con Francia, a fin de hacerle contrapeso a la poderosa Albión, solamente contribuyó a mermar su prestigio con la humillante derrota de Trafalgar en 1804; aunque en realidad, para ese entonces, las opiniones y actos del agotado imperio hispánico poco o nada pesaban en la balanza del poder del Viejo Mundo.

Con todo, los dominios de ultramar a estas alturas aún se mantenían leales a las disposiciones de su distante y apático Rey, y contrario a lo que podría esperarse, no constituían el prototipo de la miseria, el desorden o inestabilidad, al menos para sus clases dominantes. Por supuesto, a lo anterior se puede agregar que en las colonias existían profundos y quizá insalvables motivos de descontento hacia la Metrópoli. Uno de los más relevantes y tal vez mayormente significativo, fue el creciente repudio de los criollos hacia los peninsulares (“chapetones”, “gachupines” o “ñopos”), los cuales monopolizaban los altos cargos burocráticos, los desplazaban del comercio y otras actividades lucrativas, y también los denigraban racial y socialmente, y lo que era peor, se enriquecían a su costa. A estos malestares se sumaban el pago de numerosos impuestos y contribuciones, el alza continua de los productos importados,

---

Plata fundida, año de 1794”. A.H.N. Bogotá. **Contrabandos**. T. XV, Fols. 1006—1044; “Tribunal de Real Hacienda de Portobelo, su actuación en las diligencias de comiso, verificadas por el resguardo del Puerto, 1795”. A.H.N. Bogotá. **Contrabando**. T. I Fols. 359—612 R. y V., “Informe de la Junta de Real Hacienda de Panamá sobre el contrabando aprehendido en la vía terrestre de Portobelo a la ciudad de Panamá, año de 1796”. A.H.N. Bogotá. **Contrabando**. T. XXV Fol. 51; “Junta de la Real Hacienda de Panamá: Su declaración sobre el contrabando de varios efectos que se conducían en el pequebot nombrado “Marte” que había arribado al puerto procedente de El Gallao”. A.H.N. Bogotá. **Contrabando**. T. VI Fols. 218—261 R. y V. etc.

las prohibiciones para el incremento de industrias nativas, una feroz persecución del comercio ilícito, relajamiento de las costumbres, etc. Además, los criollos comenzaron a escuchar los ecos de las revoluciones norteamericanas y francesas con sus atractivas reivindicaciones burguesas, y algunos, como los precursores Antonio Nariño, Francisco de Miranda y Toussaint L'Ouverture, las asimilaron con entusiasmo, aunque fracasaron al intentar materializarlas. (33) Empero, en términos generales, puede sostenerse que a principios del decimonono, ya estaban dadas en Hispanoamérica las condiciones internas y externas para romper el "pacto colonial" de tres siglos; sólo faltaba el momento propicio para su acción explosiva y ésta, irónicamente, la facilitaron los sucesos acaecidos en la propia Metrópoli.

Se ha dicho con razón que cuando en 1808, Napoleón Bonaparte invadió la Península Ibérica y sacar partido de las rencillas palaciegas de Carlos IV y su hijo Fernando VII "el deseado", obligándoles a una humillante abdicación en Bayona a favor de su hermano José, fortaleció desde sus cimientos, el árbol de la libertad de las "posesiones de ultramar". (34) En efecto, si en la Metrópoli la reacción osciló desde una aceptación sumisa, la proclama de "Juntas Revolucionarias" de notables hasta la guerra de guerrillas (35), no fue menor en el Nuevo Mundo la confusión creada ante el dilema de continuar leales a Fernando VII, seguir a pie puntillas los dictados de las cortes y aceptar o rechazar de plano al

- 
33. La bibliografía sobre el particular es amplia y resulta ocioso dar razón de la misma, por lo que nos limitamos a señalar los estudios sobresalientes: Mariano Picón Salas: **De la conquista a la Independencia**. FCE. México, Quinta Edición, 1975; **Pensamiento de la Ilustración, Economía y Sociedad Iberoamericanas en el siglo XVIII**. Compilación, prólogo, notas y cronología de José Carlos Chiaramonte. Biblioteca Ayacucho, No. 51, Caracas, 1976; **Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825)**. Prólogo de José Luis Romero, Selección, notas y cronología de Luis Alberto Romero. 2 vols. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1977; Mario Rodríguez: **La Revolución Americana de 1776 y el Mundo Hispánico. Ensayos y Documentos**. Editorial Tecnos, Madrid, 1976 y un balance detallado de los orígenes de la Independencia se encuentra en el magnífico trabajo de Cecil Jane: **Libertad y Despotismo en América Hispánica**. Prólogo de Salvador de Madariaga. Ediciones Imán, Buenos Aires, 1942.
34. Arthur Preston Whitaker: op. cit., p. 1
35. Para conocer la reacción española ante la invasión francesa en la Península, son de consulta básica las obras de Gabriel Lovett: **La Guerra de la Independencia y el Nacimiento de la España Contemporánea**. 2 vols. Ediciones Península, Barcelona, 1975; Raymond Carr. **España 1808-1939**. Ediciones Ariel, Barcelona, 1970 y Miguel Artola: **La Burquesía Revolucionaria (1808-1869)**. Alianza Editorial (Historia de España Alfaguara V.), Madrid, 1973.



usurpador francés. (36) Por consiguiente, no fue extraño que de 1810 a 1824 —del Grito de Dolores a la Batalla de Ayacucho— el movimiento emancipador se deslizó gradualmente desde una extraña mezcla de lealtad y tradición a una abierta lucha separatista. Con este cambiante telón de fondo, cuajado de acontecimientos y vicisitudes, el Istmo de Panamá proclamó su independencia incruentamente en una fecha tan avanzada como 1821, cuando ya lo habían hecho tras largo batallar la Nueva Granada, y Venezuela y estaban en ebullición las otras colonias. Indudablemente, esto ha suscitado numerosas interrogantes, que aún en pleno siglo XX sólo han recibido respuestas parciales. Cabría nuevamente preguntarnos: ¿Cuáles fueron las razones para retardar tal movimiento en nuestro territorio? ¿Por qué los istmeños, cuando toda Hispanoamérica bullía en proclamas y actos liberacionistas, por espacio de una década, continuaron fieles a la Metrópoli? ¿Al arribar al acontecimiento ya estaba estructurada una auténtica conciencia nacional? ¿Por qué no decidimos llevar vida propia y nos unimos voluntariamente a la Gran Colombia?. En este estudio intentamos despejar tales incógnitas, aunque bien comprendemos que Clío no ofrece verdades irrefutables.

## CIUDADES PATRIOTAS VERSUS CIUDADES LEALES

Partamos de algunas premisas ya ampliamente aclaradas por los americanistas, cuales son que el movimiento independentista se sincronizó cronológicamente, se gestó en las ciudades y que los criollos ingresaron al tumulto de la revolución carente de criterios afi-

---

36. Una prueba de que algunos criollos se adhirieron a José Bonaparte, lo constituye el mensaje que el 8 de julio de 1808, Francisco Antonio Zea, posteriormente prócer colombiano, dirigió al nuevo Monarca en estos términos: "Los representantes de vuestros vastos dominios de América no contentos con haber tributado a V.M., en unión con la Metrópoli, el homenaje debido a su soberanía, se apresuran a ofrecerle el de su reconocimiento por el aprecio que V.M. ha manifestado hacer de aquellos buenos vasallos en cuya suerte se interesa tan vivamente, de cuyas necesidades se ha informado y cuyas largas desgracias han conmovido su corazón paternal. Olvidados de su gobierno, excluidos de los altos empleos de la Monarquía, privados injustamente de la ciencia y de la ilustración y, por decirlo todo de una vez, compelidos a rehusar los dones que les ofrece la naturaleza con mano liberal, ¿podrían los americanos dejar de proclamar con entusiasmo una Monarquía que los saca del abatimiento y de la desgracia, los adopta por hijos y les promete la felicidad? No señor. No se puede dudar de los sentimientos de nuestros compatriotas por más que los enemigos de V.M., se lisonjean de reducirlos; nosotros nos haríamos reos a su vista; todos unánimes nos desconocerían por hermanos, y nos declararían indignos del nombre americano, si no protestáramos solemnemente a V.M., su fidelidad, su amor y su eterno reconocimiento". Citado por Indalecio Lievano Aguirre en su magistral obra: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Ediciones Tercer Mundo. VII edición. Bogotá, 1978. Vol 2. p. 534.

nes y con una concepción política inmadura, lo que explica por qué predominaron los intereses particulares y los banderismos locales; características éstas que, sin duda, se acrecentaron con la dispersión geográfica y los obstáculos naturales. En realidad, eran remanentes de una herencia colonial que la Metrópoli fomentó con habilidad a fin de ejercer su hegemonía sin cortapisas. (37) Como bien apunta J. H. Parry: "...Cada virreinato era un reino separado, cada capitanía general trataba directamente con la Corona, los gobiernos provinciales tenían poco contacto entre sí, muchas veces recelaban uno del otro..." (38) Lo anterior aclara por qué, desde muy temprano, las ciudades de las Indias se enrolaron indistintamente en los bandos conteniendo y combatieron ferozmente entre sí. De esta forma, en el Virreinato del Río de la Plata, la patriota Buenos Aires tendría que chocar con Montevideo y el alto Perú; mientras que en la Nueva Granada, Bogotá sometería a la sublevada Quito; Cartagena proclamada independiente en 1811, lucharía a brazo partido contra Santa Marta y Río Hacha, en tanto que Mérida y Coro sumadas a la causa levantisca se enfrentarían a Puerto Cabello y Maracaibo. En este caos de subversión versus lealtad, no sólo se desarrollaron las acciones bélicas, sino también sería preponderante y decisivo el papel de las Juntas de Notables y los Cabildos ciudadanos. En tal panorama, resultan esclarecedores los casos de Santa Marta y Panamá.

La Provincia de Santa Marta, de cara al Atlántico y encajonada entre Cartagena y Río Hacha, sostuvo una posición tan comprometida como difícil, al estar asediada por sus vecinos abiertamente antimonárquicos, y a pesar del lastimoso estado de sus arcas, el virtual abandono de las actividades del comercio y del agro, las continuas incursiones punitivas de sus adversarios, los altibajos militares y los desaciertos de sus gobernantes, el Cabildo Samario demostró una fidelidad inquebrantable hacia Fernando VII, razón por la cual la Corona la reconoció como "muy noble y muy leal". Su adhesión a la autoridad regia alcanzó hasta la avanzada fecha de 10 de noviembre de 1820, cuando cayó definitivamente en poder de las fuerzas patriotas, no sin antes oponer una tenaz y encarnizada resistencia. (39) Sin duda alguna, las trayectorias de lealtad de Santa Marta y Panamá, guardan no pocas similitudes y reflejan la

---

37. Sobre este tema, véase a S. Stein y J. Stein: *La Herencia Colonial*. Siglo XXI, Editores, México, 1974.

38. J.H. Parry: *El Imperio Español*..... p. 325.

39. Para ahondar en la materia puede consultarse el estudio de Ernesto Restrepo Tizado: *Historia de la Provincia de Santa Marta*. Instituto Colombiano de Cultura, Colombia, 1975.

conducta de algunos criollos para los que por largo tiempo la independencia no representó la solución de sus problemas e inquietudes. Pero volvamos la vista al Istmo de Panamá.

Todo indica que en el primer lustro del siglo XIX, la Comandancia General del Istmo de Panamá, con sus provincias de Portobelo, Veraguas y el Darién, y los partidos de Natá y Alanje, (véase el Cuadro 3) continuaba sumida en el letargo económico de siete décadas, del que gradualmente despertó merced a la apertura de las transacciones mercantiles con naciones neutrales. (40) Inicialmente, esta circunstancia tratarían de aprovecharla, sin éxito apreciable, los comerciantes ciudadanos. Así, en 1800, Juan Domingo de Iturralde solicitó licencia al Virrey de Santa Fé para importar productos por la cantidad de 200 mil pesos, desde los puertos de Estados Unidos u otros países no beligerantes, porque "...varias circunstancias han ocurrido a que el Reino del Perú se halle en estado de faltarle los efectos de primera necesidad para que los habitantes puedan cubrir su desnudez, i que para evitarla hayan de pagarlos a precios muy subidos, en cuya situación se harán trascendentales a este Istmo las mismas calamidades que ocurrieron allí como ya han ocurrido en solicitud de géneros que esportados aunque sea en corta calidad a de alterar mucho los valores de los poco que puede; y darán motivo a que aumentándose el comercio clandestino se hagan compras en perjuicio del Real Erario y también de los habitantes....". (41) En realidad, Iturralde buscaba solucionar por cauces legales, una situación de hecho, que el contrabando no logró superar, pese a su alarmante desarrollo, lo cual obligó al Virrey de Santa Fé a tomar medidas de precaución para identificar la legitimidad de las mercancías introducidas al Istmo, sobre todo las que procedían de Jamaica. (42) Con razón sostenía Mariano Arosemena que "...en 1802 hallábase el país empobrecido, arruinado. Le faltaban los ele-

---

40. "Antonio Narváez y la Torre, Gobernador de Panamá, Informes sobre el cumplimiento de Real Orden respecto de permitir el comercio con naciones extranjeras. 1800". A.H.N. Bogotá. *Aduanas*. T. XXII, Fols. 74-77.

41. "Juan Domingo de Iturralde, vecino y comerciante de Panamá sobre que se le conceda licencia para que de los puertos de los Estados Unidos de América o otros que pertenezcan a potencias neutrales, o sean aliadas de España, pueda conducir en dos o más embarcaciones, la cantidad de 200 mil pesos de efectos de primera necesidad a los puertos de Portobelo y Chagres. Supremo Gobierno, año de 1800". A.H.N. Bogotá. *Milicias y Marina*. T. XLI. Fols. 492-494.

42. "Lorenzo Corbacho y Francisco Espejo, oficiales reales de Portobelo, sus comunicaciones reservadas al virrey sobre la contraseña reservada para conocer la legitimidad de los registros de mercancías". A.H.N. Bogotá. *Aduanas*. T. XIII. Fols. 948-953. Indudablemente, tales medidas no surtieron los efectos esperados, ya que para 1804, Mariano Arosemena señaló que ante la estrechez económica creada por la guerra europea "...no quedaba a los istmeños otro expediente que abrazar, que proveer, como remedio al mal, a sus poblaciones, de géneros de contrabando.

### CUADRO 3

## GOBIERNOS QUE COMPRENDIAN LA COMANDANCIA GENERAL DE PANAMA CON SUS RESPECTIVAS POBLACIONES EN 1808

GOBIERNO	POBLACION
Panamá	Panamá (Capital), Chimán, Chepo, Pacora, San Juan, Arraiján, Chorrera, Capira, Chame, Islas del Rey, Isla de Taboga.
Portobelo	San Felipe de Portobelo (Capital), Minas de Santa Rita, Palenque, Punta Gorda.
Darién	Chapigana (sic), Tucuti, Yaviza, Tichichi, Real de Santa María, Molineca, Pinogana, Cana.
Santiago de Veraguas	Santiago (Capital del partido), Atalaya, Ponuga, San Franco. de la Montaña, Mesa, Cañazas, Río de Jesús, Soná, Santa Fé, Montijo, Las Palmas, Tolé, Nuestra Señora de los Remedios, San Lorenzo, San Félix del Guaymí, Santiago de Alanje (Cabeza de partido), Gualaca, Dolega, San Antonio, David, San Pablo, Boquerón, Arado.
Alcaldía Mayor de Natá	Natá (Capital del Partido), San Carlos de Chiru, Antón, Penonomé, Olá, Santa María, Calobre, Villa de los Santos (Capital de Partido), Parita, Tablas, Ocú, Pocrí, Pedasí, Macaracas, Pesé.
Castellanía de Chagres	Chagres.
Capitanía de Guerra de Cruces	San Francisco de Cruces, San Cayetano de Gorgona.

FUENTE: Juan Domingo de Iturralde: "Noticias Relativas al Istmo de Panamá". *Revista Humanidades* No. 1. Abril-Junio de 1974. pp. 184-215.

Así se hizo en consideración que la necesidad carece de lei. Algunos de nuestros comerciantes se pusieron en relación con otros de la isla de Jamaica, que venían a nuestras costas de vez en cuando, con buques cargados de manufacturas inglesas, que se estimaban para los consumos del país, bastante. A fin de evitar todo peligro fiscal, los contratos de compra-venta se hacían con precaución. Los buques contrabandistas, unas veces se presentaban en la costa de Coclé, otras en la de Chagres, i los interesados en obtener las mercancías iban en embarcaciones menores hacia los buques, a bordo de los cuales se ajustaban los contratos viniendo a tierra los cargamientos, había luego que vencerse la mayor de las dificultades, que era la traslación de las mercancías a nuestras poblaciones, especialmente a la capital; pero esto tenía lugar en bultos semejantes a aquellos en que se acostumbraba trasportar los productos agrícolas e industriales del país, de unos a otros lugares i algunas veces bajo otra formas, aprovechándose la oscuridad de la noche". *Apuntamientos Históricos (1801-1840)*. Publicaciones del Ministerio de Educación (Biblioteca de Autores Panameños) Panamá, 1949, pp. 17-18.

mentos de la vida social, el comercio i las industrias, subsistiendo, solamente, una agricultura de productos de consumo doméstico, como arroz, maíz, raíces, legumbres i plátanos. La ganadería se había abatido por falta de provisión a los viajeros que habían abandonado el Istmo desde que faltaron los negocios comerciales". (43) Por lo tanto, no resultaba extraño que, en 1804, Juan de Urbina recomendara a la Corona una serie de providencias que consideraba adecuadas para aliviar el precario estado del territorio, tales fueron: libertad y facilidades económicas para introducir de 200 a 300 negros bozales, los que se destinarían al laboreo de las minas en Veraguas; la pesca de perlas y carey y la siembra y cultivo de la caña de azúcar, algodón, café y cacao. Además, sugería el poblamiento de las márgenes del río Concepción y el fomento de las industrias de la púrpura, pita, bálsamo, resinas y maderas para exportación. Exhortaba al soberano a continuar dispensando auxilios al Istmo, porque "...no falta espíritu patriótico en muchos vecinos ha que a dado movimiento el cúmulo de gracias con que el S.M. les ha llenado, libertando el comercio y la agricultura de muchos años". (44) Como vemos, las sugerencias de Urbina no eran nuevas, más bien seguían una constante que brotó desde antaño y que no se limitó a acelerar a la zona de tránsito, sino también al país integral.

Según los datos de Cajas Reales suministrados por Alfredo Castillero Calvo, en el lapso de 1800 a 1816, el Istmo fue cada vez menos dependiente del "situado" anual de Cartagena y Lima, a la par que experimentaba un ascenso en sus ingresos fiscales, como se observa con nitidez a partir de 1809, tal como lo revela la siguiente tabla:

---

43. Mariano Arosemena: *Ibid.*..... p 10

44. Juan de Urbina: "Observaciones sobre la importancia del Istmo de Panamá y sus riquezas naturales y situación". *Revista Humanidades* No. 4. Julio-Diciembre de 1976. pp. 91-97. El documento lo dió a conocer en nuestro país Alfredo Castillero Calvo en su Trabajo de Graduación: *Luchas sociales del Istmo a principios del decimonono*. Universidad de Panamá, Panamá, 1961.